

CONDICIONES DE LA OFERTA DE TRIMBLE

Versión 4.0 (última actualización: 13 de agosto de 2026)

Las presentes Condiciones de la Oferta de Trimble («Condiciones de la Oferta»), los anexos adjuntos y cualquier Pedido, SOW, Condiciones Complementarias y/o Condiciones de Soporte (conjuntamente, el «Contrato») se celebran entre Trimble y el Cliente (según se define más adelante). Si el Cliente es una sociedad, organización gubernamental u otra entidad jurídica, la persona que acepte el Contrato manifiesta y garantiza que tiene el derecho, poder y autoridad para hacerlo en nombre del Cliente y para vincular al Cliente al Contrato.

EL CONTRATO PODRÁ SER ACEPTADO POR EL CLIENTE MEDIANTE LA FIRMA O ACEPTACIÓN DE UN PEDIDO U OTRA DOCUMENTACIÓN QUE HAGA REFERENCIA AL CONTRATO, MEDIANTE LA MANIFESTACIÓN DE SU ACEPTACIÓN DEL CONTRATO HACIENDO CLIC O MEDIANTE CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO SIMILAR, O MEDIANTE LA INSTALACIÓN, EL ACCESO O EL USO DE UNA OFERTA SUJETA AL CONTRATO. UNA VEZ ACEPTADO, EL CLIENTE ACEPTA QUEDAR LEGALMENTE OBLIGADO POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO. SI EL CLIENTE NO ACEPTA EL CONTRATO, EL CLIENTE NO DEBERÁ INSTALAR, ACCEDER NI UTILIZAR LA OFERTA.

Cualquier conflicto o incoherencia se resolverá conforme al siguiente orden de prelación: (1) Pedido, (2) Condiciones Complementarias, (3) las presentes Condiciones de la Oferta, (4) SOW (si resulta aplicable), y (5) Condiciones de Soporte. Las presentes Condiciones de la Oferta y cualesquiera Condiciones Complementarias aplicables rigen el Pedido del Cliente y cualesquiera renovaciones del mismo, salvo que se especifiquen términos sustitutorios en el momento de la renovación. Si el Cliente ha firmado un contrato separado con Trimble que regule expresamente el uso de la Oferta, los términos de dicho contrato prevalecerán sobre el Contrato, y el Contrato no se aplicará a dicha Oferta. Aunque el Cliente pueda emitir una orden de compra o documento similar con fines administrativos, ninguna de sus disposiciones, ni las de otros formularios comerciales similares, se aplicará, modificará, prevalecerá sobre, ni alterará de otro modo los términos del Contrato, y tales disposiciones carecerán de fuerza o efecto.

Este párrafo se aplica únicamente a las compras realizadas a través de un Distribuidor Autorizado. Si el Cliente (1) ha pedido la Oferta a través de un Distribuidor Autorizado, (2) no ha aceptado quedar vinculado por el Contrato al pedir la Oferta al Distribuidor Autorizado, y (3) no acepta el Contrato, entonces el Cliente podrá devolver la Oferta al Distribuidor Autorizado para obtener un reembolso completo, siempre que el Cliente (a) no haya instalado, accedido ni utilizado la Oferta y (b) devuelva la Oferta dentro de los 14 días siguientes a la transacción inicial con el Distribuidor Autorizado. En caso contrario, el uso de la Oferta por el Cliente se regirá por los términos del Contrato, con las modificaciones establecidas en la Sección 9.3 (Compra a través de Distribuidor Autorizado).

1. Definiciones

1.1. **"Entidad Vinculada"** significa una entidad que, directa o indirectamente, posee o controla, es poseída o controlada por, o se encuentra bajo la propiedad o control común con una de las partes, donde "control" significa la facultad de dirigir la gestión o los asuntos de una entidad, y "propiedad" significa la titularidad directa o indirecta de más del cincuenta por ciento (50%) de los derechos de voto en una entidad u otros derechos de voto equivalentes.

1.2. **"Servicio de IA"** significa un servicio, funcionalidad o capacidad que utiliza inteligencia artificial, modelos de aprendizaje automático u otras tecnologías cognitivas puestas a disposición por Trimble para procesar Datos del Cliente y generar de forma autónoma o semiautónoma resultados o acciones.

1.3. **"Datos Anonimizados"** significa cualquier dato recopilado en relación con la Oferta (incluidos los Datos del Cliente) que haya sido agregado y/o desidentificado de tal manera que ni el Cliente, ni cualquiera de sus Usuarios Autorizados ni ninguna otra persona puedan ser identificados a partir de dichos datos cuando estos se compartan fuera de Trimble o de sus Entidades Vinculadas.

1.4. **"Herramientas API"** significa el conjunto de definiciones de subrutinas y protocolos proporcionados por Trimble para establecer conectividad entre la Oferta y sistemas de terceros ("**API**"), las herramientas y kits de desarrollo de software destinados a enriquecer las aplicaciones con funcionalidades avanzadas y los materiales y herramientas relacionados (por ejemplo, código de muestra), así como cualesquiera mejoras o modificaciones que Trimble decida introducir ocasionalmente en las Herramientas API, cuando estas estén disponibles.

1.5. **"Usuario Autorizado"** significa cualquier empleado del Cliente y, salvo prohibición de Trimble en el Pedido, la Documentación o cualesquiera Condiciones Complementarias, las personas que sean contratistas, consultores o clientes del Cliente, o empleados, contratistas, consultores o clientes de las Entidades Vinculadas del Cliente, que hayan sido autorizadas por el Cliente para acceder y utilizar la Oferta en nombre del Cliente de conformidad con el Contrato, incluyendo, sin limitación, la Sección 7.5 (Acceso de Terceros) y la Sección 15 (Confidencialidad), incluidos aquellos autorizados por el Cliente para acceder y utilizar simultáneamente la Oferta en un momento determinado en la medida

expresamente indicada en un Pedido ("**Usuario Concurrente**") y aquellos designados por el Cliente mediante nombre u otro identificador para acceder y utilizar la Oferta ("**Usuario Designado**") en nombre del Cliente.

1.6. "**Información Confidencial**" significa la información divulgada a la parte receptora en virtud del Contrato que haya sido designada por la parte divulgadora como reservada o confidencial o que razonablemente deba entenderse como reservada o confidencial debido a su naturaleza y a las circunstancias de su divulgación. La Información Confidencial de Trimble incluye, sin limitación, los términos y condiciones del Contrato y cualquier información técnica o de rendimiento relativa a la Oferta, incluida la Documentación.

1.7. "**Servicios de Corrección**" significa los servicios basados en suscripción que proporcionan datos de observación y corrección diferencial en tiempo real del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS).

1.8. "**Cliente**" es la entidad o persona que haya descargado, accedido o adquirido de cualquier otra forma la Oferta.

1.9. "**Datos del Cliente**" significa cualquier información, documento, material u otros datos de cualquier tipo introducidos en la Oferta por el Cliente o en su nombre, o creados o generados por el Cliente mediante el uso de la Oferta, incluido cualquier contenido original o resultado generado mediante el uso por parte del Cliente de un Servicio de IA, pero excluyendo cualquier Contenido de la Oferta (según se define en la Sección 7.1) incluido en dicho contenido. Los Datos del Cliente excluyen los Datos de Uso y los Datos Anonimizados.

1.10. "**Controversia(s)**" significa cualquier controversia, reclamación o disputa derivada de o relacionada con el Contrato.

1.11. "**Documentación**" significa las directrices de uso vigentes de Trimble, la documentación técnica estándar, las Condiciones de Soporte, las políticas de uso aceptable u otras políticas puestas a disposición por Trimble.

1.12. "**Firmware**" significa el software integrado en un dispositivo físico proporcionado por Trimble y almacenado en memoria no volátil, y no incluye ningún Software Licenciado.

1.13. "**Hardware**" significa cualquier dispositivo físico de Trimble proporcionado, prestado o vendido al Cliente para el que se utilice la Oferta y/o en el que esté instalado el Firmware.

1.14. "**Actividades de Alto Riesgo**" significa cualquier actividad crítica, peligrosa, sujeta a responsabilidad objetiva o de otra naturaleza, en la que el uso o fallo de la Oferta pudiera provocar la muerte, lesiones personales o daños materiales o medioambientales. Ejemplos de Actividades de Alto Riesgo incluyen, sin carácter limitativo: aeronaves, medios de transporte colectivo de personas, instalaciones nucleares o químicas, sistemas de soporte vital, dispositivos médicos implantables, vehículos a motor, vehículos autónomos, control del tráfico aéreo, servicios de emergencia o sistemas de armamento. Las Actividades de Alto Riesgo no incluyen la utilización de la Oferta con fines administrativos, para almacenar datos de configuración, como herramienta de ingeniería o de configuración, ni para otras aplicaciones que no impliquen funciones de control y cuyo fallo no pueda ocasionar la muerte, lesiones personales o daños físicos o medioambientales.

1.15. "**Derechos de Propiedad Intelectual**" significa todos y cada uno de los derechos, títulos e intereses sobre secretos empresariales, patentes, derechos de autor, marcas de servicio, marcas comerciales, *know-how*, nombres comerciales, derechos sobre la presentación y el embalaje de productos, derechos morales, derechos de privacidad, derechos de publicidad, derechos sobre bases de datos y derechos similares de cualquier tipo, incluidas cualesquiera solicitudes, continuaciones u otros registros relativos a cualquiera de los anteriores, al amparo de las leyes o reglamentos de cualquier autoridad gubernamental, reguladora o judicial, nacional o extranjera, así como el derecho a ejercitar acciones por infracciones pasadas, presentes o futuras de cualquiera de los anteriores derechos, transigir sobre las mismas o renunciar a ellas.

1.16. "**Ley(es)**" significa todas las leyes, normas, reglamentos, directivas, ordenanzas y convenios locales, estatales/provinciales, federales e internacionales aplicables, incluyendo, sin limitación, los relacionados con la privacidad y transferencia de datos, las comunicaciones internacionales y la exportación de datos técnicos o personales.

1.17. "**Claves**" significa las contraseñas electrónicas, códigos de habilitación, códigos de autorización u otros mecanismos de activación de una Suscripción que validan que la Suscripción se encuentra activa y/o habilitan o autorizan el uso de la Oferta.

1.18. "**Software Licenciado**" significa el software instalable en formato de código objeto licenciado al Cliente por Trimble en virtud del Contrato para su implantación local o en un dispositivo, así como (a) cualquier Documentación, (b) cualesquiera mejoras, actualizaciones, nuevas funcionalidades y versiones proporcionadas a través del Soporte y (c) las Herramientas API. El Software Licenciado excluye el Firmware.

1.19. **"Pedido"** significa cualquier formulario de pedido, presupuesto, propuesta, contrato de venta, confirmación de derechos de uso o acuse de recibo de pedido en línea emitidos por Trimble.

1.20. **"Oferta"** significa cualquier Software, Soporte, Servicios, Servicio de IA o Servicios de Corrección.

1.21. **"Datos Prohibidos"** significa cualquier (a) información sanitaria, médica o de otra naturaleza protegida y regulada por la Health Insurance Portability and Accountability Act, con sus modificaciones posteriores ("**HIPAA**"); (b) datos de tarjetas de crédito, débito u otros medios de pago sujetos a las normas Payment Card Industry Data Security Standards (PCI DSS); (c) información sujeta a regulación o protección conforme a la *Children's Online Privacy Protection Act* o la *Gramm-Leach-Bliley Act*; (d) datos regulados por las Leyes relativas a la seguridad de infraestructuras críticas, salvo que la Documentación especifique expresamente que una Oferta puede utilizarse para tales datos; o (e) cualquier otra información regulada por las Leyes que no sea necesaria para utilizar la Oferta conforme a su finalidad prevista.

1.22. **"Fecha de Puesta a Disposición"** significa la fecha en que Trimble proporciona por primera vez acceso a la Oferta. En el caso de un paquete compuesto por varias Ofertas, la Fecha de Puesta a Disposición será la fecha en que el paquete completo quede plenamente habilitado.

1.23. **"Distribuidor Autorizado"** significa un concesionario, distribuidor o revendedor autorizado de Trimble.

1.24. **"Servicios"** significa cualesquiera servicios descritos en el Pedido o en el SOW, incluyendo, sin limitación, formación, habilitación, implantación, configuración, consultoría o suministro de contenidos, y estarán sujetos a los términos y condiciones del Anexo C.

1.25. **"Software"** significa el Software Licenciado y/o SaaS.

1.26. **"SaaS"** significa un servicio en la nube respecto del cual el Cliente adquiere una Suscripción de Trimble en virtud del Contrato, así como cualquier Documentación, mejoras, actualizaciones, nuevas funcionalidades y Herramientas API.

1.27. **"SOW"** significa un documento descriptivo de los trabajos o servicios, o cualquier acuerdo similar que regule la prestación de Servicios.

1.28. **"Suscripción"** significa el acceso a una Oferta, contenido, datos y/o cualquier otra información durante el Plazo de Suscripción (según se define más adelante).

1.29. **"Condiciones Complementarias"** significa cualesquiera condiciones aplicables disponibles en <https://www.trimble.com/en/legal/offering-terms> o en cualquier URL que la sustituya, así como cualesquiera términos y condiciones adicionales de Trimble mencionados en el Contrato, en cualquier Pedido o en cualquier SOW.

1.30. **"Soporte"** significa el soporte y mantenimiento del Software y, en su caso, según se describa adicionalmente en las Condiciones de Soporte aplicables, las Condiciones Complementarias, la Documentación o de cualquier otro modo especificado por Trimble por escrito.

1.31. **"Condiciones de Soporte"** significa los términos y condiciones descritos en las Condiciones Complementarias o en la Documentación aplicables a la prestación del Soporte por parte de Trimble.

1.32. **"Trimble"** significa (i) para las adquisiciones realizadas directamente a Trimble: (A) Trimble Inc. o la Entidad Vinculada identificada en el Pedido o en el SOW o (B), si no se identifica ninguna, la entidad de Trimble indicada en el Anexo A en función de la ubicación del Cliente; y (ii) para las adquisiciones realizadas a través de un Distribuidor Autorizado situado en los Estados Unidos, "Trimble" significa Trimble Inc., y para las adquisiciones realizadas a través de un Distribuidor Autorizado situado fuera de los Estados Unidos, "Trimble" significa Trimble Europe B.V.

1.33. **"Propiedad Intelectual de Trimble"** significa la Oferta, la Documentación y cualesquiera materiales escritos o electrónicos, información de carácter propietario, documentación, código, tecnología, sistemas, infraestructura, equipos y secretos empresariales desarrollados, proporcionados o utilizados por Trimble o sus subcontratistas para desarrollar y prestar la Oferta, junto con todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre los mismos, así como todas sus modificaciones, mejoras, cambios u obras derivadas, incluyendo, sin carácter limitativo: (a) la arquitectura electrónica propietaria y otros elementos no literales de la Oferta desarrollados por Trimble; (b) las especificaciones funcionales y técnicas y cualquier otra información técnica, formativa, de referencia o de servicio, así como la documentación, los manuales y sus actualizaciones; (c) las Herramientas API, las aplicaciones personalizadas y los programas informáticos; (d) los procesos, métodos, algoritmos, ideas y demás *know-how*; (e) los datos e información proporcionados por Trimble u obtenidos por Trimble de terceros; (f) la Oferta cuyo uso corresponde al Cliente mediante una Suscripción; (g) los resultados

generados por las funcionalidades y características de IA generativa de la Oferta, en la medida en que se basen en otra Propiedad Intelectual de Trimble; y (h) los equipos y la arquitectura de red.

1.34. **"Datos de Uso"** significa los registros técnicos, datos y conocimientos obtenidos por Trimble sobre el uso de la Oferta y de cualquier Hardware por parte del Cliente. Los Datos de Uso excluyen los Datos del Cliente.

1.35. **"Limitaciones de Uso"** significa el alcance de uso autorizado de la Oferta por parte del Cliente, según se especifique en el Pedido, las Condiciones Complementarias o la Documentación, y que podrá incluir el tipo de Usuario Autorizado (por ejemplo, Usuario Designado o Usuario Concurrente), el número de puestos, copias, instancias, capacidad de almacenamiento de datos, CPU, ordenadores, ámbito de utilización, ubicación, activo, proyecto, presupuesto de capital, presupuesto operativo, automatización, *rate limiting* u otras restricciones.

2. Ofertas

2.1. **Suscripciones.** El Cliente podrá acceder y utilizar una Suscripción durante el Plazo de Suscripción únicamente para sus fines empresariales internos y de conformidad con la Documentación, las Limitaciones de Uso y el Contrato.

2.2. **Software Licenciado.** Por la presente Trimble concede al Cliente una licencia intransferible, no sublicenciable y no exclusiva, durante el plazo establecido en el Pedido, para instalar, copiar y utilizar el Software Licenciado en sistemas o dispositivos bajo el control del Cliente únicamente para sus fines empresariales internos y de conformidad con la Documentación, las Limitaciones de Uso y el Contrato. El Software Licenciado se licencia y no se vende. Todo Software Licenciado implantado mediante servicios de alojamiento prestados por Trimble estará sujeto a los términos y condiciones aplicables al Software Licenciado.

2.3. **Usuarios Autorizados.** Únicamente los Usuarios Autorizados podrán acceder o utilizar la Oferta. Los identificadores de usuario se conceden a personas físicas determinadas e identificadas nominalmente, y cada Usuario Autorizado mantendrá la confidencialidad de sus credenciales de acceso y no las compartirá con ninguna otra persona. El Cliente será responsable del cumplimiento del Contrato por parte de sus Usuarios Autorizados y de las actuaciones realizadas a través de sus cuentas. En el supuesto de que un Usuario Autorizado deje de estar autorizado para utilizar la Oferta en nombre del Cliente, este desactivará sin demora el acceso del Usuario Autorizado. Salvo autorización expresa en el Pedido, las Condiciones Complementarias o la Documentación, el Cliente no podrá transferir la condición de Usuario Autorizado de una persona a otra. El Cliente notificará sin demora a Trimble si tuviera conocimiento de que las credenciales de acceso de cualquiera de sus Usuarios Autorizados han sido comprometidas.

2.4. **Restricciones.** El Cliente no realizará, ni permitirá o ayudará a terceros a: (a) proporcionar acceso a la Oferta a terceros, distribuirla, venderla o sublicenciarla; (b) utilizar la Oferta para prestar servicios alojados o gestionados a terceros (por ejemplo, como centro de servicios); (c) utilizar la Oferta para desarrollar un producto o servicio similar o competidor; (d) realizar ingeniería inversa, descompilar, desmontar o intentar acceder al código fuente o a las Herramientas API no públicas de cualquier elemento de la Oferta, salvo en la medida expresamente permitida por la Ley (y, en tal caso, únicamente después de haber notificado previamente por escrito a Trimble); (e) modificar la Oferta o crear obras derivadas de la misma, o copiar cualquier elemento de la Oferta (salvo en relación con la realización de copias del Software Licenciado únicamente en la medida autorizada por el Contrato); (f) eliminar u ocultar cualquier aviso de propiedad incorporado en la Oferta; (g) publicar pruebas comparativas o información sobre el rendimiento de la Oferta, salvo en la medida expresamente permitida por la Ley; (h) interferir en el funcionamiento de la Oferta o en su utilización por terceros, eludir las restricciones de acceso o, sin autorización previa por escrito de Trimble, realizar pruebas de seguridad o vulnerabilidad sobre la Oferta; (i) transmitir virus u otros materiales dañinos a la Oferta; (j) introducir en la Oferta información inapropiada, difamatoria, obscena o ilícita, o utilizar la Oferta para difamar, acosar, perseguir, amenazar o vulnerar de cualquier otro modo los derechos de terceros; (k) utilizar la Oferta para anunciar, ofrecer la venta o compra de bienes o para fines promocionales empresariales, salvo que tal uso constituya una finalidad prevista de la Oferta según la Documentación; (l) en relación con el Software Licenciado, salvo autorización expresa en el Pedido, las Condiciones Complementarias o la Documentación, utilizar o alojar cualquier Software Licenciado en un entorno de servidor virtual; o (m) en relación con los Servicios de Corrección GNSS, retransmitir dichos servicios o transferir la Suscripción correspondiente a un dispositivo distinto sin el consentimiento previo por escrito de Trimble.

2.5. **Herramientas API.** La Oferta podrá incluir una o varias Herramientas API que permitan al Cliente desarrollar aplicaciones, código o servicios que se comuniquen con la Oferta (conjuntamente, las **"Aplicaciones del Cliente"**). Las API, en su caso, podrán estar disponibles previa solicitud. El Cliente podrá utilizar las Herramientas API para desarrollar Aplicaciones del Cliente que interoperen con la Oferta para los fines empresariales internos del Cliente. El uso de las Herramientas API podrá estar sujeto a términos y condiciones adicionales. Trimble podrá mejorar o modificar ocasionalmente las Herramientas API cuando estén disponibles y no será responsable de la compatibilidad de dichas modificaciones con las Aplicaciones del Cliente. Si se autoriza el uso de las Herramientas API, y con sujeción a los términos del Contrato y al cumplimiento de la Documentación aplicable, el Cliente asumirá todos los riesgos y responsabilidades

derivados del desarrollo o utilización de cualesquiera Aplicaciones del Cliente. Otros clientes o Trimble podrán desarrollar de forma independiente aplicaciones similares a las Aplicaciones del Cliente. Trimble podrá suspender o limitar el uso por parte del Cliente de las integraciones desarrolladas mediante las Herramientas API si determina razonablemente que el uso de las Herramientas API por parte del Cliente, o de otros medios manuales o automatizados de acceso a los sistemas de Trimble, resulta materialmente desproporcionado en comparación con el uso realizado por otros clientes.

2.6. Ofertas No Comerciales. Las "**Versiones Gratuitas**" significan cualquier Oferta puesta a disposición del Cliente para su utilización sin el pago de una tarifa independiente. Las "**Versiones de Prueba y Beta**" significan cualquier Oferta o cualquiera de sus funcionalidades disponibles con fines de evaluación o prueba, o en fase alfa, beta, de vista previa, Trimble Labs u otro régimen de acceso anticipado, sean gratuitas o no. Las Versiones Gratuitas y las Versiones de Prueba y Beta se denominarán conjuntamente las "**Ofertas No Comerciales**". Salvo disposición en contrario en la Documentación, el Pedido o cualquier otra designación realizada por Trimble por escrito o por medios electrónicos, el Cliente únicamente podrá utilizar las Versiones Gratuitas en un entorno no productivo y con fines no comerciales, y las Versiones de Prueba y Beta únicamente podrán utilizarse para la evaluación interna del Cliente con el fin de decidir si adquiere una licencia o una Suscripción de la Oferta y para proporcionar comentarios a Trimble. El período de utilización de las Versiones de Prueba y Beta será de 30 días, salvo que Trimble establezca otro distinto. Las Versiones de Prueba y Beta podrán ser inoperativas, incompletas y/o incluir funcionalidades que Trimble podría no llegar a comercializar nunca, y las características, información de rendimiento e información de uso de dichas versiones constituyen Información Confidencial de Trimble. No obstante cualquier disposición en contrario contenida en el Contrato: (a) Trimble no tendrá obligación alguna de conservar los Datos del Cliente utilizados con las Ofertas No Comerciales; (b) Trimble proporciona las Ofertas No Comerciales "tal cual", sin garantía, indemnización, niveles de servicio ni Soporte; (c) la responsabilidad de Trimble respecto de las Ofertas No Comerciales no excederá de 50 dólares estadounidenses (US\$50); (d) Trimble podrá poner fin al acceso a una Oferta No Comercial, por cualquier motivo y en cualquier momento, con efectos inmediatos mediante notificación escrita o por correo electrónico al Cliente; y (e) el Cliente podrá poner fin al uso de una Oferta No Comercial en cualquier momento dejando simplemente de utilizarla.

2.7. Versiones Educativas. Respecto de cualquier versión de la Oferta designada como "educativa" o mediante un término similar, el Cliente únicamente podrá utilizar la Oferta con fines educativos, por ejemplo, por un profesor o un estudiante de una institución educativa y mientras se encuentre realizando actividades educativas. Las versiones educativas no podrán ser utilizadas: (a) por ninguna otra persona; (b) por ninguna institución educativa para fines no educativos; o (c) con fines lucrativos, incluidos trabajos profesionales o actividades formativas impartidas a cambio de una contraprestación, ni por entidades comerciales.

2.8. Entrega. La Oferta y las Claves, en su caso, se entregarán por medios electrónicos, salvo que se disponga otra cosa en el Pedido aplicable. La entrega se considerará realizada en la fecha en que la Oferta y las Claves, en su caso, se pongan por primera vez a disposición del Cliente.

2.9. Cumplimiento: Limitaciones de Uso.

(a) La Oferta podrá recopilar y transmitir a Trimble datos relativos al uso, al estado de las Claves, al cumplimiento y a la activación, y dichos datos podrán incluir datos personales. El Cliente no desactivará, modificará ni interferirá en el funcionamiento de ninguna de estas funcionalidades de la Oferta. El tratamiento por Trimble de los datos personales con fines de cumplimiento se describe en la Política de Privacidad de Trimble disponible en <https://www.trimble.com/en/privacy-notice>. Trimble podrá utilizar la información anterior para cualquier finalidad empresarial interna, como validar la autenticidad de los Usuarios Autorizados, confirmar el cumplimiento del Contrato por parte del Cliente, registrar la Oferta, supervisar y verificar el cumplimiento de las Limitaciones de Uso, medir las licencias y proteger a Trimble frente al uso no autorizado o ilícito de la Oferta.

(b) El Cliente cumplirá todas las Limitaciones de Uso. Si durante el Plazo de Suscripción el Cliente excediera dichas Limitaciones de Uso, Trimble podrá facturar al Cliente el uso que exceda de las mismas conforme a la tarifa vigente de Trimble en ese momento, y el Cliente abonará las cantidades correspondientes de conformidad con el Contrato. Las partes también podrán acordar una modificación de las Limitaciones de Uso, en cuyo caso el Cliente deberá firmar un nuevo Pedido y abonar las tarifas aplicables.

(c) A solicitud escrita de Trimble, el Cliente certificará por escrito que su utilización de la Oferta cumple íntegramente el Contrato (incluidas las Limitaciones de Uso). Trimble, o su representante autorizado, podrá, previa notificación razonable con al menos diez (10) días de antelación, inspeccionar los registros del Cliente y la utilización de la Oferta para verificar el cumplimiento del Contrato por parte del Cliente. Todas las inspecciones se realizarán durante el horario laboral habitual y de manera que no interfieran injustificadamente en las actividades empresariales del Cliente. El Cliente únicamente será responsable de los costes de inspección cuando esta revele que el uso realizado no se ajusta a las Limitaciones de Uso o al resto del ámbito de utilización autorizado. El Cliente abonará sin demora todas las cantidades pendientes de pago.

2.10. Firmware. Por la presente, Trimble concede al Cliente un derecho no exclusivo, intransferible y no sublicenciable para utilizar el Firmware con la única finalidad de operar y utilizar el Hardware, con sujeción a todos los términos y condiciones del Contrato (el Firmware se considerará una Oferta a los efectos de la Sección 2.4 (Restricciones)).

3. Uso y Titularidad de los Datos

3.1. Titularidad de los Datos. Salvo por los derechos limitados de Trimble establecidos en el Contrato, y en las relaciones entre las partes, el Cliente es titular de todos los Datos del Cliente, incluidos todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre los mismos. Trimble es titular de todos los Datos Anonimizados y de todos los Datos de Uso, incluidos todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre los mismos.

3.2. Derechos de Uso Limitados. Por la presente, el Cliente concede a Trimble y a sus Entidades Vinculadas, durante el Plazo de Suscripción, un derecho no exclusivo, mundial, irrevocable y libre de regalías: (i) para utilizar los Datos del Cliente con el fin de prestar las Ofertas al Cliente; (ii) para crear Datos Anonimizados; (iii) para utilizar y divulgar los Datos del Cliente en cualquier otro supuesto permitido conforme al Contrato o a cualquier consentimiento o instrucción del Cliente, ya sea por escrito o por medios electrónicos; y (iv) con sujeción a las obligaciones de confidencialidad de Trimble establecidas en la Sección 15 (Confidencialidad) y a toda la legislación aplicable en materia de protección de datos (según se define más adelante), para utilizar los Datos del Cliente con el fin de desarrollar, mantener y mejorar la Oferta y cualesquiera otros productos, software y servicios de Trimble o de sus Entidades Vinculadas.

3.3. Acceso a los Datos. El Cliente no tendrá acceso a los Datos del Cliente una vez finalizado o expirado el Plazo de Suscripción, salvo que se indique otra cosa en el Pedido, las Condiciones Complementarias o la Documentación, o que las partes acuerden otra cosa por escrito.

4. Información Personal; Protección de Datos. La presente Sección será aplicable a los Clientes que actúen en un contexto comercial o empresarial.

4.1. Todas las Leyes relativas a la protección de la privacidad y de los datos personales se denominarán conjuntamente "**Legislación sobre Protección de Datos**". "**Información Personal**" tendrá el significado que le atribuya la Legislación sobre Protección de Datos aplicable o, en ausencia de definición, cualquier información que permita identificar a una persona física y que (a) sea proporcionada por el Cliente o en su nombre, o (b) sea recopilada automáticamente a través de la Oferta en nombre del Cliente. En este contexto, "**Aplicable**" significa la Legislación sobre Protección de Datos aplicable al Cliente en el lugar donde tenga su establecimiento principal, o a Trimble en el lugar donde tenga su establecimiento principal, así como las Leyes cuya aplicación las partes acuerden mutuamente por escrito. Cada una de las partes cumplirá todos los requisitos aplicables de la Legislación sobre Protección de Datos. La presente Sección es adicional a las obligaciones y derechos que correspondan a las partes en virtud de la Legislación sobre Protección de Datos aplicable y no los limita, elimina ni sustituye.

4.2. El Cliente reconoce que: (a) al ejecutar sus obligaciones en virtud del Contrato, Trimble trata Información Personal por cuenta del Cliente, excepto en relación con el registro de usuarios, las licencias de software, los Datos de Uso y los Datos Anonimizados, respecto de los cuales Trimble actúa como responsable del tratamiento; y (b) la Información Personal podrá ser transferida, almacenada o consultada fuera del país en el que se encuentre el establecimiento principal del Cliente con el fin de prestar la Oferta y cumplir las demás obligaciones de Trimble en virtud del Contrato.

4.3. El Cliente garantizará que dispone de todos los consentimientos y avisos necesarios y adecuados para permitir: (a) la transferencia lícita de la Información Personal a Trimble durante la vigencia del Contrato y para las finalidades del mismo; y (b) que Trimble pueda utilizar, tratar y transferir lícitamente la Información Personal de conformidad con el Contrato.

4.4. Si el tratamiento de Información Personal por parte de Trimble está sujeto al Reglamento General de Protección de Datos ((UE) 2016/679) o a la Data Protection Act 2018 del Reino Unido, entonces será de aplicación la correspondiente adenda de tratamiento de datos, disponible en <https://www.trimble.com/privacy/DPA-TI-EuroSubs> (o en cualquier dirección URL que la sustituya). Las transferencias de Información Personal desde entidades de Trimble situadas en Europa, actuando como exportadoras de datos, a entidades de Trimble situadas en los Estados Unidos, actuando como importadoras de datos, se regirán, en beneficio del Cliente, por las Cláusulas Contractuales Tipo disponibles en la misma URL o previa solicitud escrita dirigida a Trimble.

4.5. Si el tratamiento de Información Personal por parte de Trimble está sujeto a la legislación estadounidense en materia de protección de datos, el *Customer US Data Processing Addendum for Customer Personal Information*, disponible en www.trimble.com/privacy/us-dpa-customer (o en cualquier dirección que la sustituya), se incorporará al presente Contrato por referencia.

5. Obligaciones del Cliente

5.1. Datos del Cliente. El Cliente es responsable de sus Datos del Cliente, incluido su contenido, exactitud y cumplimiento de las Leyes. El Cliente manifiesta y garantiza que ha realizado todas las comunicaciones necesarias y que dispone de todos los derechos, consentimientos y autorizaciones necesarios para utilizar sus Datos del Cliente con la Oferta y conceder a Trimble los derechos otorgados en virtud del Contrato, todo ello sin infringir ni vulnerar las Leyes, los derechos de terceros (incluidos los Derechos de Propiedad Intelectual y los derechos de publicidad o privacidad) ni cualesquiera términos o políticas de privacidad aplicables a sus Datos del Cliente.

5.2. Datos Prohibidos; Actividades de Alto Riesgo. El Cliente no utilizará la Oferta con Datos Prohibidos ni para Actividades de Alto Riesgo. El Cliente reconoce que la Oferta no está destinada a cumplir obligaciones legales relacionadas con dichos usos, incluidos los requisitos de HIPAA, y que Trimble no tiene la condición de *Business Associate* según la definición de HIPAA. Trimble y sus proveedores excluyen expresamente cualquier responsabilidad y no serán responsables, en modo alguno, por cualquier uso de la Oferta relacionado con Datos Prohibidos o con Actividades de Alto Riesgo.

5.3. Dependencias y Compatibilidades.

(a) La Oferta podrá: (i) requerir determinadas dependencias, incluyendo, sin limitación, conexión a internet, servicios de telefonía móvil, hardware, conexiones de datos, sistemas operativos, productos, software y servicios de terceros u otros productos y servicios de Trimble, así como señales de satélite (conjuntamente, las "**Dependencias**"); y (ii) permitir la compatibilidad y/o interoperabilidad con otros productos o servicios proporcionados por Trimble, el Cliente o terceros (conjuntamente, las "**Compatibilidades**").

(b) Las Dependencias y las Compatibilidades podrán requerir el pago de tarifas independientes y se regirán por sus propios términos y condiciones, y no por el Contrato. Salvo pacto expreso en contrario por escrito entre las partes, el Cliente será responsable de todas las Dependencias y Compatibilidades. Trimble podrá modificar la Oferta ocasionalmente y, salvo respecto de las Dependencias o Compatibilidades entre productos de Trimble cuya continuidad Trimble se haya comprometido expresamente a mantener por escrito durante el Plazo de Suscripción, Trimble no garantiza que la Oferta continúe funcionando o siga siendo compatible con cualesquiera Dependencias o Compatibilidades. Trimble no otorga ninguna garantía ni asumirá responsabilidad u obligación alguna en virtud del Contrato respecto de cualesquiera Dependencias o Compatibilidades.

(c) El Cliente manifiesta y garantiza que él mismo, y cualquier proveedor de Dependencias o Compatibilidades, deberán: (i) establecer y mantener medidas de protección técnicas, organizativas, físicas y administrativas acordes con los estándares del sector y destinadas a garantizar la seguridad e integridad de la Oferta; y (ii) cumplir los controles de seguridad, requisitos de configuración y limitaciones de acceso impuestos por Trimble, según estos puedan ser modificados ocasionalmente por Trimble.

(d) Si el Cliente habilita Dependencias o Compatibilidades con la Oferta, Trimble podrá acceder a los Datos del Cliente e intercambiarlos con dichas Dependencias o Compatibilidades en nombre del Cliente. Trimble no asumirá responsabilidad u obligación alguna en virtud del Contrato respecto del modo en que cualesquiera Dependencias o Compatibilidades utilicen o traten los Datos del Cliente. Si, a solicitud del Cliente, Trimble aloja cualesquiera Dependencias o Compatibilidades, el Cliente manifiesta y garantiza a Trimble que dispone de todos los derechos necesarios para ello. Trimble podrá cobrar tarifas adicionales por los servicios de alojamiento.

5.4. Cumplimiento. El Cliente notificará sin demora a Trimble si tuviera conocimiento de: (i) cualquier incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad relativas a la Oferta; (ii) cualquier infracción, real o presunta, de los Derechos de Propiedad Intelectual de Trimble sobre la Oferta; o (iii) cualquier uso no autorizado de la Oferta por cualquier persona, y prestará una asistencia razonable a Trimble en relación con cualquier demanda o procedimiento relacionado con dichos hechos.

6. Suspensión del Acceso. Trimble podrá suspender o limitar, total o parcialmente y sin incurrir en responsabilidad alguna, el acceso del Cliente al Software y la prestación del Soporte y de los Servicios si: (a) el Cliente incumple cualquiera de las Limitaciones de Uso, la Sección 2.3 (Usuarios Autorizados), la Sección 2.4 (Restricciones) o la Sección 5 (Obligaciones del Cliente); (b) la cuenta del Cliente presenta un retraso en el pago igual o superior a diez (10) días hábiles; o (c) de forma inmediata, cuando los actos u omisiones del Cliente o de cualquiera de sus Usuarios Autorizados comprometan la integridad, disponibilidad o seguridad de la Oferta o de los sistemas, productos o infraestructuras de Trimble (si bien Trimble realizará esfuerzos comercialmente razonables para notificar previamente al Cliente la suspensión cuando considere que no concurren circunstancias de urgencia). Trimble levantará la suspensión una vez que el problema o incumplimiento que la motivó haya sido subsanado de manera razonablemente satisfactoria para Trimble. Las tarifas continuarán devengándose durante el período de suspensión.

7. Determinadas Funcionalidades

7.1. Contenido de la Oferta. El Cliente podrá tener acceso, a través de la Oferta, a datos o contenidos de terceros ("Contenido de Terceros") o a datos o contenidos de Trimble (conjuntamente, el "Contenido de la Oferta"), ya sea como parte de una Suscripción o mediante una suscripción independiente de un tercero. Todo Contenido de la Oferta que forme parte de la Propiedad Intelectual de Trimble se considerará parte de la Oferta. El Cliente no podrá: (i) acceder, extraer o descargar por lotes o masivamente, por cualquier medio, el Contenido de la Oferta o partes del mismo; (ii) utilizar dispositivos, software o procedimientos destinados a eludir cualquier mecanismo físico o lógico que impida solicitudes masivas de información; (iii) vender, ofrecer en venta, arrendar, sublicenciar o transferir a terceros copias del Contenido de la Oferta, o permitir a terceros utilizar dicho Contenido; (iv) utilizar el Contenido de la Oferta para desarrollar productos o servicios similares o competidores, o incorporar o poner a disposición cualquier parte del Contenido de la Oferta en otros productos o servicios; (v) recrear el Contenido de la Oferta o crear una base de datos o cualquier otro repositorio independiente del Contenido de la Oferta; (vi) utilizar el Contenido de la Oferta para entrenar, ampliar o corregir otra base de datos o repositorio de información; (vii) salvo disposición en contrario en la Documentación, permitir que personas distintas de los Usuarios Autorizados accedan o utilicen el Contenido de la Oferta y cualesquiera obras derivadas del mismo; o (ix) poner a disposición del público cualquier parte del Contenido de la Oferta por cualquier medio. Tras la notificación de Trimble o una vez finalizado o expirado el Plazo de Suscripción, el Cliente cesará inmediatamente en el uso del Contenido de la Oferta y eliminará o destruirá todas las copias electrónicas y físicas del mismo. El Contenido de Terceros se proporciona "tal cual", y el Cliente asume todos los riesgos y responsabilidades derivados de cualquier uso del Contenido de Terceros (o de los resultados obtenidos mediante el mismo). Trimble y sus proveedores no otorgan garantía alguna respecto del Contenido de Terceros, incluyendo su exactitud, disponibilidad continuada o compatibilidad.

7.2. Código Abierto. La Oferta podrá incorporar software de código abierto de terceros, según se indique en la Documentación o se ponga a disposición por Trimble de cualquier otra forma.

7.3. Seguridad. La presente Sección será aplicable a SaaS y a los servicios de alojamiento del Software Licenciado prestados sobre una infraestructura como servicio. Trimble o sus proveedores externos de alojamiento realizarán esfuerzos comercialmente razonables para establecer y mantener medidas administrativas, físicas y técnicas razonables destinadas a proteger: (a) la seguridad, confidencialidad e integridad de los Datos del Cliente; (b) frente a amenazas o riesgos previsibles para la seguridad, confidencialidad e integridad de los Datos del Cliente; (c) frente al acceso o utilización no autorizados de los Datos del Cliente; y (d) frente al tratamiento ilícito, la destrucción accidental o la pérdida de los Datos del Cliente.

7.4. Acceso por Terceros. El Cliente autoriza a Trimble a conceder acceso a la Oferta que utiliza y a compartir los Datos del Cliente con Usuarios Autorizados terceros o conforme a las instrucciones del Cliente. El Cliente será el único responsable del cumplimiento del Contrato por parte de los Usuarios Autorizados terceros y de cualesquiera actos u omisiones de dichos Usuarios Autorizados terceros. Los Usuarios Autorizados terceros tendrán la consideración de Representantes, según dicho término se define y utiliza en la Sección 15 (Confidencialidad). Los Usuarios Autorizados terceros no tendrán la condición de terceros beneficiarios del Contrato. Trimble no asumirá responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los Usuarios Autorizados terceros, incluidos los derivados del acceso o utilización de la Oferta o de los Datos del Cliente. El acceso o utilización de la Oferta por terceros deberá realizarse exclusivamente para los fines empresariales internos del Cliente (o de sus Entidades Vinculadas, cuando resulte aplicable), quedando prohibido cualquier otro uso. En las relaciones entre el Cliente y los Usuarios Autorizados terceros, cualquier dato u otra información cargada en la Oferta por dichos terceros en nombre del Cliente tendrá la consideración de Datos del Cliente.

8. **Soporte**. Si el Cliente tiene derecho a recibir Soporte y abona las tarifas aplicables, Trimble pondrá dicho Soporte a disposición del Cliente de conformidad con las Condiciones de Soporte.

9. Condiciones Comerciales

9.1. Condiciones de Pago; Facturación.

(a) Las tarifas serán las establecidas en el Pedido o en el SOW. Las tarifas de renovación de las Suscripciones serán las vigentes en Trimble en el momento de la renovación, con independencia de cualquier precio reducido aplicado en un Pedido anterior. Las tarifas no incluyen los impuestos sobre ventas aplicables, el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos sobre bienes y servicios, los gastos de exportación o importación, los gastos de transporte o seguro, los aranceles y derechos aduaneros, los impuestos sobre bienes muebles, recargos, tasas o cargos similares, todos los cuales serán a cargo del Cliente. Salvo que el Cliente otorgue a Trimble una autorización de pago directo o facilite un certificado de exención válido para la jurisdicción correspondiente, el Cliente abonará a Trimble todos los impuestos, cargos y tasas facturados por Trimble en relación con la Oferta. El Cliente abonará asimismo las comisiones derivadas de las transacciones y asumirá las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se produzcan en las mismas. Si el Cliente autoriza a Trimble a obtener Datos de Uso desde los dispositivos del Cliente, este no cobrará a Trimble por la utilización de su plan de datos.

(b) Trimble emitirá las facturas con la periodicidad de facturación establecida en el Pedido o en el SOW. El Cliente consiente la recepción electrónica de las facturas en las direcciones de correo electrónico facilitadas a Trimble para fines de facturación y acepta dichas facturas como si hubieran sido recibidas por correo postal. El Cliente será responsable de mantener actualizadas ante Trimble sus direcciones de correo electrónico de facturación. El envío por Trimble de una factura a las direcciones de correo electrónico facilitadas para facturación (con independencia de que el Cliente la reciba efectivamente o no) se considerará entrega válida de dicha factura por parte de Trimble. La falta de emisión de una factura por parte de Trimble conforme a esta Sección no se interpretará como una renuncia de Trimble a su derecho a percibir el pago correspondiente en virtud del Contrato, si bien el Cliente no estará obligado a efectuar el pago hasta que Trimble haya emitido la correspondiente factura. (c) Salvo disposición en contrario en el Pedido o en el SOW, los pagos vencerán a los treinta (30) días de la fecha de la factura. El Cliente efectuará el pago en la moneda indicada en el Pedido o en el SOW. Trimble tendrá derecho a compensar los pagos recibidos con saldos deudores anteriores existentes en la cuenta del Cliente.

(d) Salvo disposición legal en contrario o previsión expresa distinta en el Contrato, los pagos no serán reembolsables. La existencia de una Controversia respecto de una parte de una factura o de una cantidad adeudada no facultará al Cliente para retener el pago de la parte no controvertida. Los pagos vencidos que no sean objeto de una Controversia de buena fe devengarán intereses al tipo menor entre el 1,5 % mensual y el tipo máximo permitido por la Ley. El Cliente será responsable de todos los costes de cobro de cantidades vencidas (incluidos los honorarios de abogados). En caso de incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones de pago derivadas de cualquier Pedido o SOW, Trimble podrá, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o acciones que le correspondan, declarar inmediatamente vencidas y exigibles todas las tarifas futuras aún no facturadas correspondientes a todos los Pedidos. Trimble tendrá derecho permanente a revisar la solvencia del Cliente y, cuando razonablemente lo considere necesario, modificar las condiciones de pago del Cliente, pudiendo exigir en cualquier momento el pago anticipado, garantías satisfactorias (incluyendo, entre otras, una carta de crédito irrevocable confirmada aceptable para Trimble) o una garantía de pago puntual antes del envío o de la activación del servicio.

9.2. Tiendas de Aplicaciones de Terceros.

(a) Compra a través de una Tienda de Aplicaciones. Si el Cliente obtuvo una licencia u otro derecho de uso de la Oferta a través de una tienda de aplicaciones, mercado electrónico u otro sitio similar de un tercero (cada uno de ellos, una "**Tienda de Aplicaciones**"), dicha Tienda de Aplicaciones tendrá la consideración de "Distribuidor Autorizado" a efectos del Contrato y el uso de la Oferta por parte del Cliente quedará sujeto a la Sección 9.3 (Compra a través de Distribuidor Autorizado). Salvo lo expresamente previsto en las Secciones 9.3 (Compra a través de Distribuidor Autorizado) y 9.2(c) (Condiciones de la Tienda de Aplicaciones), todas las tarifas abonadas tendrán carácter no reembolsable una vez efectuado el pago. La descarga de la Oferta por parte del Cliente podrá quedar sujeta a otras condiciones establecidas por el operador de la Tienda de Aplicaciones desde la que el Cliente descargó la Oferta.

(b) Compras en la Aplicación. La Oferta podrá ofrecer al Cliente la posibilidad de adquirir funciones y/o características adicionales desde el interior de la propia aplicación (una "**Compra en la Aplicación**"). Todos los procesos de facturación y transacción serán gestionados por el proveedor de la Tienda de Aplicaciones (el "**Proveedor de la Tienda de Aplicaciones**") desde cuya plataforma el Cliente descargó la Oferta y se registrarán por las condiciones de dicho proveedor. Si el Cliente tuviera cualquier incidencia relacionada con pagos correspondientes a Compras dentro de la Aplicación, deberá dirigirse directamente al Proveedor de la Tienda de Aplicaciones.

(c) Condiciones de la Tienda de Aplicaciones. Si el Cliente descargó la Oferta desde la Tienda de Aplicaciones de *Apple Inc.*, las *Apple Apps Additional Terms*, disponibles en <https://www.trimble.com/en/legal/terms-and-conditions/apple-apps-additional-terms> serán aplicables a la Oferta y quedan incorporadas por referencia al Contrato. Si el Cliente descargó la Oferta desde la Tienda de Aplicaciones de *Google Inc.*, las *Android Apps Additional Terms*, disponibles en <https://www.trimble.com/en/legal/terms-and-conditions/android-apps-additional-terms> serán aplicables a la Oferta y quedan incorporadas por referencia al Contrato.

9.3. Compra a través de Distribuidor Autorizado. Si el Cliente obtuvo la Oferta a través de un Distribuidor Autorizado, serán aplicables las disposiciones de la presente Sección y prevalecerán en caso de conflicto con cualquier otra disposición del Contrato.

(a) El Contrato se celebra entre Trimble y el Cliente y regula todo acceso y uso de la Oferta por parte del Cliente. Los Distribuidores Autorizados no están facultados para modificar el Contrato ni para formular promesas o asumir compromisos en nombre de Trimble, y Trimble no quedará vinculada por obligación alguna frente al Cliente distinta de las expresamente previstas en el Contrato. Trimble no es parte en ningún acuerdo independiente entre el Cliente y el Distribuidor Autorizado (ni asume responsabilidad alguna en virtud del mismo) y no responderá por los actos, omisiones, productos o servicios del

Distribuidor Autorizado. A efectos de la Sección 13 (Limitaciones de Responsabilidad), se considerará que el precio de lista aplicable de Trimble para la Oferta equivale al importe pagado o pagadero por el Cliente a Trimble en virtud del Contrato.

(b) En lugar de pagar directamente a Trimble, el Cliente abonará las cantidades correspondientes al Distribuidor Autorizado, según lo acordado entre ambos. Si el Distribuidor Autorizado no abonara a Trimble las tarifas correspondientes al uso de la Oferta por parte del Cliente, Trimble se reserva el derecho de poner fin al acceso y uso de la Oferta por parte del Cliente.

(c) Los datos relativos a la adquisición realizada por el Cliente (por ejemplo, la Oferta aplicable, el Plazo de Suscripción, las Limitaciones de Uso, el número de Usuarios Autorizados y cualesquiera restricciones adicionales del alcance del uso) serán los que figuren en la confirmación de derechos emitida por Trimble, siendo el Distribuidor Autorizado responsable de la exactitud de dicha información. Salvo indicación en contrario de Trimble, el Distribuidor Autorizado será el único responsable de suministrar la Oferta al Cliente y Trimble no asumirá responsabilidad alguna por la falta de entrega por parte del Distribuidor Autorizado.

(d) Las obligaciones de garantía previstas en la Sección 10.1 (Garantía Limitada) podrán ser asumidas por un Distribuidor Autorizado. El Distribuidor Autorizado no está facultado para formular declaraciones, manifestaciones, garantías o compromisos en nombre de Trimble. Si el Distribuidor Autorizado acuerda prestar al Cliente servicios de soporte de primer nivel o servicios profesionales, Trimble no asumirá responsabilidad alguna respecto de dichos servicios de soporte o servicios profesionales prestados por el Distribuidor Autorizado.

(e) En el supuesto de que el Cliente tenga derecho a un reembolso conforme al Contrato, deberá solicitar dicho reembolso a través del Distribuidor Autorizado. Cualquier solicitud remitida directamente a Trimble será redirigida al Distribuidor Autorizado. Trimble reembolsará al Distribuidor Autorizado las cantidades que resulten procedentes y el Distribuidor Autorizado será el único responsable de reembolsar dichas cantidades al Cliente, salvo indicación en contrario de Trimble. Trimble no asumirá ninguna responsabilidad adicional frente al Cliente en caso de que el Distribuidor Autorizado no efectúe el correspondiente reembolso al Cliente.

10. Garantías y Exclusiones de Garantía.

10.1. Garantía Limitada. Según el Contrato y salvo que cualquier norma imperativa disponga otra cosa, Trimble garantiza al Cliente que, durante el Período de Garantía, la Oferta funcionará, en todos sus aspectos sustanciales, conforme a lo previsto en la Documentación. El "**Período de Garantía**" será: (a) noventa (90) días a partir de la Fecha de Puesta a Disposición, para el Software Licenciado concedido con carácter perpetuo; y (b) la duración del correspondiente Plazo de Suscripción para cualquier Suscripción, excepto en el caso de los Servicios de Corrección, que se proporcionan sin garantía, "tal cual" y según disponibilidad. Si la Oferta dejara de cumplir lo dispuesto en la presente Sección 10.1 durante el Período de Garantía, el Cliente podrá presentar una reclamación de garantía suficientemente detallada dentro de los treinta (30) días siguientes al descubrimiento de la incidencia. Respecto de las reclamaciones comunicadas por el Cliente durante el Período de Garantía que Trimble considere válidas, Trimble corregirá dicha falta de conformidad mediante la emisión de instrucciones corregidas, una restricción o una solución alternativa, o mediante la sustitución de las Ofertas, a elección de Trimble. Con sujeción a cualesquiera Leyes imperativas en contrario, estos procedimientos constituirán el único recurso del Cliente y la responsabilidad total de Trimble por el incumplimiento de la garantía prevista en esta Sección. La garantía limitada anterior únicamente será aplicable si y en la medida en que: (i) la Oferta correspondiente haya sido correctamente instalada, configurada, integrada, mantenida, almacenada y utilizada de conformidad con la Documentación; y (ii) la Oferta correspondiente no haya sido modificada ni utilizada indebidamente. La garantía limitada anterior no será aplicable a: (1) incidencias causadas por usos o modificaciones no autorizados; (2) versiones de la Oferta no autorizadas o no admitidas; (3) la utilización de la Oferta conforme a especificaciones distintas o adicionales a las previstas en la Documentación; (4) incidencias derivadas de Dependencias, Compatibilidades o sistemas, productos o servicios de terceros; u (5) Ofertas No Comerciales.

10.2. Exclusiones de Garantía.

LAS GARANTÍAS LIMITADAS EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O EN LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS APLICABLES, EN SU CASO, CONSTITUYEN LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE TRIMBLE Y LOS ÚNICOS RECURSOS DEL CLIENTE EN RELACIÓN CON LAS MISMAS, Y SUSTITUYEN A CUALESQUIERA OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES DE TRIMBLE DERIVADAS DE LA OFERTA O RELACIONADAS CON LA MISMA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA APLICABLE COMO CON POSTERIORIDAD A SU EXPIRACIÓN. SALVO LAS GARANTÍAS LIMITADAS EXPRESAMENTE PREVISTAS EN EL CONTRATO, LA OFERTA SE PROPORCIONA "TAL CUAL" Y SIN GARANTÍA O CONDICIÓN EXPRESA O IMPLÍCITA DE NINGÚN TIPO, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS O CONDICIONES IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UNA FINALIDAD DETERMINADA, CALIDAD SATISFACTORIA, TITULARIDAD Y AUSENCIA DE INFRACCIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS. LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS PODRÁN CONTENER EXCLUSIONES DE GARANTÍA ADICIONALES. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LIMITACIONES DE DURACIÓN O LA

EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR LO QUE LAS LIMITACIONES ANTERIORES PODRÍAN NO SER APLICABLES AL CLIENTE O NO SERLO EN SU TOTALIDAD.

TRIMBLE NO MANIFIESTA NI GARANTIZA QUE EL USO DE LA OFERTA POR PARTE DEL CLIENTE SEA ININTERRUMPIDO, QUE ESTÉ LIBRE DE VIRUS, PROGRAMAS MALICIOSOS U OTRAS LIMITACIONES DEL PROGRAMA, O QUE TODOS LOS ERRORES VAYAN A SER CORREGIDOS; QUE TRIMBLE REVISE LA EXACTITUD DE LOS DATOS DEL CLIENTE; O QUE TRIMBLE CONSERVE LOS DATOS DEL CLIENTE O CUALESQUIERA OTROS DATOS SIN PÉRDIDAS. TRIMBLE NO SERÁ RESPONSABLE DE RETRASOS, FALLOS O PROBLEMAS INHERENTES AL USO DE INTERNET, SATÉLITES, COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS U OTROS SISTEMAS AJENOS AL CONTROL DE TRIMBLE. TRIMBLE NO SERÁ RESPONSABLE, EN MODO ALGUNO, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EL USO DE LA OFERTA NI DE LA CONFIANZA QUE EL CLIENTE DEPOSITE EN DICHS RESULTADOS. EL CLIENTE RECONOCE QUE LOS SERVICIOS DE IA SON HERRAMIENTAS PROBABILÍSTICAS Y QUE SUS RESULTADOS PUEDEN CONTENER INEXACTITUDES, ERRORES O MATERIAL INCOMPLETO O INADECUADO. EL CLIENTE ACEPTA QUE ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y UTILIZACIÓN FINAL DE TODO CONTENIDO Y ACCIÓN GENERADOS POR IA, ASÍ COMO DEL CONTENIDO DE CUALESQUIERA SISTEMAS DE TERCEROS QUE EL CLIENTE CONECTE AL SERVICIO DE IA. TRIMBLE NO OFRECE GARANTÍA ALGUNA EN RELACIÓN CON LA EXACTITUD, FIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UNA FINALIDAD DETERMINADA DE CUALQUIER CONTENIDO O ACCIÓN GENERADOS POR IA. EL CLIENTE ES RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE SU UTILIZACIÓN DE LA OFERTA. ESTA RESPONSABILIDAD INCLUYE LA DETERMINACIÓN DE LOS USOS APROPIADOS DE LA OFERTA Y LA SELECCIÓN DE LA MISMA PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS PRETENDIDOS. TRIMBLE NO ES UN PRESTADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS Y CUALESQUIERA RESULTADOS, FORMULARIOS, POLÍTICAS U OTROS MATERIALES PROPORCIONADOS POR TRIMBLE A TRAVÉS DE LA OFERTA O DE LA DOCUMENTACIÓN NO CONSTITUYEN NI DEBEN CONSIDERARSE ASESORAMIENTO U OPINIÓN JURÍDICA. EL CLIENTE DEBERÁ CONSULTAR A SUS PROPIOS ASESORES JURÍDICOS EN RELACIÓN CON LA UTILIZACIÓN DE DICHS RESULTADOS Y MATERIALES. EL CLIENTE ES TAMBIÉN RESPONSABLE DE ESTABLECER PROCEDIMIENTOS INDEPENDIENTES ADECUADOS PARA COMPROBAR LA FIABILIDAD Y EXACTITUD DE CUALQUIER RESULTADO GENERADO POR LA OFERTA. EL CLIENTE PODRÁ DISPONER DE OTROS DERECHOS RECONOCIDOS LEGALMENTE, SI BIEN CUALESQUIERA GARANTÍAS IMPUESTAS POR LA LEY QUEDARÁN LIMITADAS AL PLAZO MÁS BREVE PERMITIDO LEGALMENTE.

10.3. Exclusiones Adicionales para los Servicios de Corrección. El Cliente reconoce que los Servicios de Corrección y el acceso a las redes asociadas están sujetos a limitaciones de transmisión derivadas de múltiples factores, tales como las condiciones atmosféricas, los obstáculos topográficos, las limitaciones o ausencia de cobertura del operador subyacente y otras circunstancias naturales o artificiales. Asimismo, el ruido de motores y sistemas de encendido, los apantallamientos metálicos y las interferencias provocadas por usuarios de los mismos canales de radio o de canales adyacentes pueden limitar o interferir en los Servicios de Corrección. Trimble no será responsable del funcionamiento o falta de funcionamiento de los satélites ni de la disponibilidad de las señales satelitales.

11. Plazo y Terminación

11.1. Licencia Perpetua. Si el Cliente adquiere una licencia perpetua de Software Licenciado, la licencia del Cliente sobre dicho Software Licenciado permanecerá en vigor de forma indefinida, con sujeción a los términos y condiciones del Contrato. El Soporte del Software Licenciado podrá estar disponible mediante Suscripción y se contratará por separado, salvo indicación en contrario realizada por Trimble por escrito o en el Pedido.

11.2. Suscripciones. Si el Cliente adquiere una Suscripción, la duración del período inicial y de cualesquiera renovaciones será la establecida en el Pedido (conjuntamente, los "**Plazo(s) de Suscripción**"). El Plazo de Suscripción comenzará en la fecha que primero se produzca entre (a) la Fecha de Puesta a Disposición correspondiente a cada Oferta; o (b) los noventa (90) días siguientes a la fecha de venta de la Suscripción. Cada Oferta podrá tener una Fecha de Puesta a Disposición distinta. Salvo disposición en contrario en el Pedido o indicación escrita de Trimble, cada Plazo de Suscripción se renovará automáticamente por períodos sucesivos de igual duración, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra, con al menos treinta (30) días de antelación al vencimiento del Plazo de Suscripción vigente, su voluntad de no renovarlo. Salvo indicación escrita en contrario de Trimble, si el Cliente adquiere posteriormente una o varias Suscripciones adicionales, todas las Suscripciones del Cliente tendrán la misma fecha de vencimiento y Trimble podrá facturar todas las tarifas correspondientes a las Suscripciones en una única factura.

11.3. Terminación. Cualquiera de las partes podrá resolver el Contrato (incluidos todos los Pedidos y SOW) mediante notificación escrita si la otra parte (a) incumple de forma sustancial cualquier disposición del Contrato que le sea aplicable (incluidas las obligaciones de pago), siempre que la parte cumplidora haya notificado por escrito dicho incumplimiento especificándolo y, si el incumplimiento fuera subsanable, la parte incumplidora no lo subsane ni presente un plan de subsanación por escrito razonablemente aceptable para la parte cumplidora dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la recepción de dicha notificación; (b) cese en su actividad sin sucesor; (c) solicite protección en el marco de un

procedimiento concursal, de administración judicial, fideicomiso, convenio con acreedores, acuerdo de composición o procedimiento equivalente, o si se iniciara un procedimiento de esta naturaleza contra dicha parte y no fuera archivado dentro de los sesenta (60) días siguientes; o (d) figure en ese momento en una o varias listas de control de exportaciones mantenidas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos o el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, incluyendo, entre otras, la *Entity List*, la *Denied Persons List*, la *Unverified List* y la *Specially Designated Nationals and Blocked Persons List*, o sea propiedad o esté bajo el control, directa o indirectamente, individualmente o en conjunto, en un cincuenta por ciento (50 %) o más de una entidad o persona incluida en cualquiera de dichas listas o en otras listas similares mantenidas por cualquier autoridad gubernamental competente (cada una de dichas listas, una "**Lista de Partes Restringidas**").

11.4. Efectos de la Terminación. Tras la expiración o terminación del Contrato, del Pedido o del SOW, el derecho del Cliente a utilizar la Oferta cesará y el Cliente dejará inmediatamente de utilizar la Oferta y de acceder a la misma, eliminando (o devolviendo, a solicitud de Trimble) todas las copias de cualquier Oferta.

11.5. Supervivencia. Las Secciones 1 (Definiciones), 2.4 (Restricciones), 3.1 (Titularidad de los Datos), 5 (Obligaciones del Cliente), 9.1 (Condiciones de Pago; Facturación), 10.2 (Exclusiones de Garantía), 11.4 (Efectos de la Terminación), 11.5 (Supervivencia), 12 (Derechos de Propiedad Intelectual), 13 (Limitaciones de Responsabilidad), 14 (Indemnización), 15 (Confidencialidad), 16 (Condiciones Generales), así como cualquier otra disposición aplicable a hechos que se produzcan con posterioridad a la expiración o terminación del Contrato, continuarán en vigor tras dicha expiración o terminación. Salvo cuando se establezca un recurso exclusivo, el ejercicio de cualquier derecho o recurso previsto en el Contrato, incluida la terminación, no limitará cualesquiera otros derechos o recursos que pudieran corresponder a una de las partes.

12. Derechos De Propiedad Intelectual

12.1. Propiedad Intelectual de Trimble. En las relaciones entre las partes y salvo por los derechos de uso limitados concedidos en virtud del Contrato, Trimble y sus proveedores son y seguirán siendo titulares de toda la Propiedad Intelectual de Trimble y de todas las copias, modificaciones y obras derivadas de la misma. Trimble no concede al Cliente ningún Derecho de Propiedad Intelectual, salvo los expresamente previstos en el Contrato. Los trabajos realizados y los entregables creados por Trimble en virtud del Contrato, incluidos, entre otros, los derivados de los Servicios, constituirán Propiedad Intelectual de Trimble y, para evitar cualquier duda, no se considerarán "obras por encargo" propiedad del Cliente (salvo la limitada excepción prevista en el Anexo C).

12.2. Comentarios. El Cliente podrá proporcionar ocasionalmente a Trimble sugerencias, comentarios u otras observaciones relativas a la Oferta (los "**Comentarios**"). Ambas partes acuerdan que todos los Comentarios se proporcionarán de forma totalmente voluntaria. El Cliente no proporcionará Comentarios sujetos a obligaciones de confidencialidad y/o sujetos a obligaciones que exijan que cualquiera de los productos, tecnología, servicios o documentación del Cliente que incorporen o deriven de los Comentarios, o cualesquiera Derechos de Propiedad Intelectual del Cliente, deban ser objeto de licencia o compartidos de cualquier otro modo con terceros. Por la presente, el Cliente concede a Trimble y a sus Entidades Vinculadas una licencia no exclusiva, mundial, perpetua, irrevocable, transferible, sublicenciable, libre de regalías y totalmente satisfecha para utilizar y explotar de cualquier otra forma los Comentarios.

13. Limitaciones de Responsabilidad.

13.1. EXCEPTO LAS RECLAMACIONES EXCLUIDAS, NINGUNA DE LAS PARTES (NI SUS PROVEEDORES) SERÁ RESPONSABLE POR LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS O INGRESOS, LA PÉRDIDA O CORRUPCIÓN DE DATOS, LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, LA PÉRDIDA DE REPUTACIÓN EMPRESARIAL O LOS COSTES DE COBERTURA, NI POR DAÑOS ESPECIALES, INCIDENTALES, POR CONFIANZA, INDIRECTOS, PUNITIVOS O CONSECUENCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA.

13.2. EXCEPTO LAS RECLAMACIONES EXCLUIDAS, LA RESPONSABILIDAD TOTAL ACUMULADA DE CADA PARTE (Y DE CADA UNO DE SUS PROVEEDORES) POR CUALESQUIERA DAÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO O RELACIONADOS CON EL MISMO NO EXCEDERÁ DE LAS CANTIDADES ABONADAS POR EL CLIENTE A TRIMBLE DURANTE LOS DOCE (12) MESES ANTERIORES EN RELACIÓN CON LA OFERTA O LAS OFERTAS QUE HAYAN DADO LUGAR A DICHA RESPONSABILIDAD.

13.3. "RECLAMACIONES EXCLUIDAS" SIGNIFICA: (i) LAS OBLIGACIONES DE PAGO DEL CLIENTE EN VIRTUD DEL CONTRATO; (ii) LAS CANTIDADES QUE UNA PARTE DEBA ABONAR A UN TERCERO EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN CONFORME AL CONTRATO; (iii) CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CLIENTE DE LAS SECCIONES 2.3 (USUARIOS AUTORIZADOS), 2.4 (RESTRICCIONES) O 5 (OBLIGACIONES DEL CLIENTE); Y (iv) CUALESQUIERA OTRAS "RECLAMACIONES EXCLUIDAS" IDENTIFICADAS EXPRESAMENTE EN LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS APLICABLES.

13.4. LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD CONTENIDAS EN ESTA SECCIÓN SERÁN APLICABLES EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, INCLUSO SI LOS DAÑOS HUBIERAN SIDO PREVISIBLES O SE HUBIERA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUCERAN, O SI UNA DE LAS PARTES HUBIERA SIDO INFORMADA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, Y CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS MISMOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE UNA O VARIAS GARANTÍAS, DE UNA FALTA DE CONFORMIDAD, DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL, POR NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD OBJETIVA, INCUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL O DE CUALQUIER OTRA CAUSA. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MUERTE, LESIONES PERSONALES, FALSEDAD FRAUDULENTE, DETERMINADOS ACTOS DOLOSOS O NEGLIGENTES, INCUMPLIMIENTO DE NORMAS ESPECÍFICAS O LA LIMITACIÓN DE DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENCIALES. EN TALES SUPUESTOS, LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO SERÁN APLICABLES EN LA MEDIDA EN QUE LO PROHÍBA LA LEY.

13.5. Las exclusiones y limitaciones establecidas en la presente Sección constituyen una distribución de riesgos acordada entre las partes y forman parte de la contraprestación por la ejecución del Contrato por parte de Trimble. Dichas exclusiones y limitaciones continuarán siendo aplicables incluso en el supuesto de que cualquier recurso limitado previsto en el Contrato no alcance su finalidad esencial.

14. Indemnización

El Cliente defenderá, indemnizará y mantendrá indemne a Trimble frente a cualesquiera reclamaciones de terceros, costes, daños, pérdidas, responsabilidades y gastos (incluidos honorarios razonables de abogados, costas y otros gastos jurídicos) derivados de o relacionados con: (a) la utilización o modificación de cualquier Oferta en incumplimiento del Contrato; (b) cualesquiera Datos del Cliente, Dependencias del Cliente o de terceros, o Compatibilidades; o (c) el incumplimiento por parte del Cliente de las Secciones 2.4 (Restricciones), 5 (Obligaciones del Cliente), 7.1 (Contenido de la Oferta), 9.2 (Tiendas de Aplicaciones de Terceros) o 16.7 (Cumplimiento) (cada uno de ellos, una "**Reclamación**"). Trimble notificará sin demora por escrito al Cliente cualquier Reclamación y cooperará en relación con la misma, a cargo del Cliente. El Cliente tendrá el derecho exclusivo de dirigir la defensa y resolver cualquier Reclamación, salvo que no podrá resolver una Reclamación sin el consentimiento previo por escrito de Trimble (que no podrá denegarse injustificadamente) cuando dicha resolución exija que Trimble: (i) reconozca cualquier responsabilidad; (ii) efectúe cualquier pago; o (iii) realice o se abstenga de realizar cualquier actuación (salvo la mera cesación en el uso de materiales infractores). Trimble podrá participar, a su costa, en la defensa de cualquier Reclamación.

15. Confidencialidad

En su condición de parte receptora, cada una de las partes: (a) protegerá la Información Confidencial de la parte divulgadora con el mismo grado de diligencia que emplea para proteger su propia información de similar importancia (y, en todo caso, con una diligencia no inferior a la razonable); (b) no divulgará la Información Confidencial de la parte divulgadora a terceros, salvo en los supuestos permitidos por el Contrato o con el consentimiento previo de la parte divulgadora, otorgado por escrito o por medios electrónicos; y (c) utilizará la Información Confidencial únicamente para cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos en virtud del Contrato. La parte receptora podrá revelar Información Confidencial a sus empleados, agentes, Entidades Vinculadas, contratistas y demás representantes (conjuntamente, los "**Representantes**") que tengan una necesidad legítima de conocerla (incluidos, en el caso de Trimble, sus subcontratistas), siempre que: (i) dichos Representantes estén sujetos a obligaciones de confidencialidad no menos protectoras que las previstas en la presente Sección; y (ii) la parte receptora responda de cualquier incumplimiento de esta Sección derivado de los actos u omisiones de sus Representantes. Las anteriores obligaciones de confidencialidad no serán aplicables a información respecto de la cual la parte receptora pueda acreditar documentalmente que: (a) es o pasa a ser de dominio público sin culpa de la parte receptora ni de sus Representantes; (b) era legítimamente conocida o poseída por la parte receptora con carácter no confidencial con anterioridad a su recepción en virtud del Contrato; (c) fue legítimamente recibida de un tercero sin obligación de confidencialidad; o (d) fue desarrollada independientemente por la parte receptora sin utilizar la Información Confidencial de la parte divulgadora. La utilización o divulgación no autorizada de Información Confidencial podrá causar perjuicios sustanciales para los que los recursos legales ordinarios (por ejemplo, una indemnización económica) resultarían insuficientes. En caso de incumplimiento efectivo o amenaza de incumplimiento por una de las partes, la otra parte podrá solicitar medidas cautelares de cesación, además de cualesquiera otros derechos y acciones que le correspondan, sin necesidad de acreditar daños efectivos ni de constituir caución o garantía alguna. Nada de lo dispuesto en el Contrato impedirá a cualquiera de las partes efectuar divulgaciones exigidas por la Ley o por una orden gubernamental o judicial, siempre que (si la Ley lo permite) notifique previamente a la otra parte dicha circunstancia y coopere razonablemente en cualquier actuación dirigida a obtener un tratamiento confidencial de la información. A solicitud de la parte divulgadora, una vez expirado o terminado el Contrato, la parte receptora eliminará toda la Información Confidencial de la parte divulgadora (con exclusión de los Datos del Cliente, regulados en la Sección 3 (Uso y Titularidad de los Datos)). La Información Confidencial podrá permanecer en las copias de seguridad ordinarias de la parte receptora tras su eliminación, pero seguirá estando sujeta a las restricciones de confidencialidad establecidas en el Contrato.

16. Condiciones Generales

16.1. Cesión. Trimble podrá ceder el Contrato mediante notificación al Cliente. El Cliente no podrá ceder ni transferir el Contrato (ya sea por ministerio de la ley o de cualquier otra forma) sin el consentimiento previo y por escrito de Trimble, que no podrá ser denegado injustificadamente. Cualquier cesión no autorizada será nula. El Contrato obligará y beneficiará a los sucesores y cesionarios autorizados de cada una de las partes.

16.2. Modificaciones: Modificación de las Ofertas. Trimble podrá modificar el Contrato ocasionalmente mediante notificación escrita al Cliente. Las modificaciones entrarán en vigor en la siguiente renovación del Contrato, si la hubiera, salvo que Trimble indique una fecha de entrada en vigor anterior. Si Trimble exige una fecha de entrada en vigor anterior y el Cliente formula objeciones por escrito, Trimble podrá permitir que las modificaciones entren en vigor en la siguiente renovación. No obstante, si Trimble no acepta retrasar dicha fecha, el único recurso del Cliente consistirá en resolver el Contrato mediante notificación a Trimble, en cuyo caso Trimble reembolsará al Cliente las cantidades prepagadas correspondientes a la parte no disfrutada del Plazo de Suscripción vigente. Para ejercitar este derecho de resolución, el Cliente deberá comunicar sus objeciones a Trimble dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de las modificaciones. Una vez que las modificaciones entren en vigor, el uso continuado de la Oferta por parte del Cliente constituirá su aceptación de las mismas. Trimble podrá modificar las Ofertas, la Documentación y las Condiciones de Soporte para reflejar nuevas funcionalidades o cambios en sus prácticas, siempre que dichas modificaciones no reduzcan sustancialmente las obligaciones globales asumidas por Trimble respecto de la Oferta.

16.3. Renuncia y Divisibilidad. Ninguna renuncia a una disposición del Contrato o a un incumplimiento del mismo: (a) será válida salvo que conste por escrito; ni (b) tendrá el efecto ni se interpretará como una renuncia continuada a dicha disposición o incumplimiento. Si alguna parte del Contrato fuera declarada inválida o inaplicable, dicha parte será interpretada, en la medida de lo posible, de forma que refleje la intención original de las partes o, si ello no fuera posible, quedará separada del Contrato, sin que la invalidez, ilegalidad o inaplicabilidad total o parcial de una disposición afecte a la validez de las restantes.

16.4. Fuerza Mayor. Ninguna de las partes será responsable por incumplimientos, retrasos o falta de ejecución de sus obligaciones en virtud del Contrato (salvo las obligaciones de pago) cuando sean consecuencia de causas fuera de su control razonable, incluyendo, entre otras, huelgas, bloqueos, guerras, terrorismo, disturbios, fallos de internet, satélites o infraestructuras de terceros, interrupciones tecnológicas en la cadena de suministro, órdenes o actuaciones gubernamentales, emergencias nacionales o regionales, pandemias o catástrofes naturales ("**Fuerza Mayor**"), siempre que la parte afectada notifique sin demora por escrito dicha circunstancia y realice esfuerzos comercialmente razonables para reanudar el cumplimiento tan pronto como sea posible. Los retrasos o incumplimientos excusados conforme a esta Sección darán lugar a una prórroga automática de los plazos de cumplimiento por un período equivalente a la duración del evento causante.

16.5. Notificaciones. Toda notificación o comunicación relativa al Contrato cursada por cualquiera de las Partes a la otra se considerará válidamente realizada y notificada cuando sea entregada personalmente, remitida mediante un servicio internacional de mensajería de reconocido prestigio que requiera firma de recepción y dirigida a la Parte destinataria en su dirección de notificaciones, o enviada por correo electrónico: (a) si se dirige a Trimble, a legal_administration@trimble.com; y (b) si se dirige al Cliente, a un usuario administrativo del Cliente registrado en los archivos de Trimble, produciendo efectos cuando el destinatario confirme su recepción mediante respuesta por correo electrónico (sin que una respuesta automática, por ejemplo, un mensaje de ausencia de la oficina, constituya acuse de recibo a los efectos de esta Sección). La notificación se considerará efectiva en el momento de su entrega o del intento fallido de entrega por rechazo del destinatario. Cualquiera de las Partes podrá modificar su dirección de notificaciones mediante comunicación escrita dirigida a la otra Parte. La dirección de notificaciones del Cliente será la que figure en el Pedido o en el SOW. La dirección de notificaciones de Trimble será la dirección correspondiente que figure en el Anexo A o, si la entidad de Trimble no estuviera incluida en dicho Anexo, la indicada en el Pedido. Además, toda notificación válida dirigida a Trimble deberá incluir obligatoriamente una copia a: *Trimble Inc. Attn: General Counsel - Important Legal Notice* 10368 Westmoor Drive Westminster, CO 80021 Estados Unidos de América. Trimble podrá remitir al Cliente comunicaciones operativas por correo electrónico o a través de la Oferta, incluyendo, con carácter meramente enunciativo y sin limitación, comunicaciones relativas a modificaciones del Contrato o de la Documentación, suspensión, reclamación de cantidades pendientes y resolución por impago de tarifas vencidas.

16.6. Control de Exportaciones. El Cliente reconoce que la Oferta está sujeta a restricciones a la exportación impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos y a restricciones a la importación establecidas por determinados gobiernos extranjeros. El Cliente no retirará ni exportará desde los Estados Unidos, ni permitirá a terceros retirar, exportar o reexportar desde los Estados Unidos, ninguna parte de la Oferta ni ningún producto directo derivado de la misma: (a) a cualquier país sujeto a embargo o que apoye actividades terroristas, ni a nacionales o residentes de dichos países; (b) a cualquier persona incluida en la *Table of Denial Orders* del Departamento de Comercio de los Estados Unidos o en la lista de *Specially Designated Nationals* del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, ni a ninguna entidad o persona que esté participada o controlada, directa o indirectamente, en un cincuenta por ciento (50 %) o más por cualquiera de dichas personas o

entidades; (c) a cualquier país respecto del cual la exportación o reexportación esté restringida o prohibida, o respecto del cual el Gobierno de los Estados Unidos o cualquiera de sus organismos exija una licencia de exportación u otra autorización gubernamental en el momento de la exportación o reexportación, sin haber obtenido previamente dicha licencia o autorización; o (d) de cualquier otro modo que infrinja las restricciones de exportación o importación o las Leyes aplicables de los Estados Unidos o de cualquier autoridad u organismo extranjero. El Cliente garantiza que no está situado en ningún país prohibido, ni sometido al control de dicho país, ni es nacional o residente del mismo, ni figura en ninguna lista de partes restringidas. Asimismo, garantiza que no está participada o controlada, directa o indirectamente, individualmente o de forma agregada, en un cincuenta por ciento (50 %) o más por cualquiera de dichas personas o entidades y que notificará por escrito a la otra Parte, dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a tener conocimiento de ello, cualquier cambio en su propiedad o control que pudiera dar lugar a que ella misma o cualquiera de dichas entidades pasara a figurar o quedar sujeta a designación en cualquier Lista de Partes Restringidas. La Oferta tampoco podrá utilizarse para el diseño o desarrollo de armas nucleares, químicas o biológicas, tecnología de misiles o actividades terroristas sin la autorización previa del Gobierno de los Estados Unidos. El Cliente defenderá, indemnizará y mantendrá indemne a Trimble frente a cualquier responsabilidad (incluidos los honorarios de abogados) derivada del incumplimiento por parte del Cliente de las disposiciones de esta Sección. Las obligaciones del Cliente previstas en esta Sección subsistirán tras la terminación del Contrato por cualquier causa.

16.7. Cumplimiento Normativo. Cada una de las Partes cumplirá, en todos sus aspectos sustanciales, todas las Leyes aplicables en relación con la ejecución del Contrato. Cada una de las Partes, así como cualquier tercero que actúe en su nombre, cumplirá todas las leyes y reglamentos aplicables de los Estados Unidos y de carácter internacional en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, incluyendo, sin carácter limitativo, la U.S. Foreign Corrupt Practices Act, la U.K. Bribery Act y cualesquiera otras normas similares (conjuntamente, las "**Leyes Anticorrupción**"). Ninguna de las Partes, ni ningún tercero que actúe en su nombre, ofrecerá, prometerá o entregará, directa o indirectamente, pago alguno ni cualquier otro beneficio de valor a un funcionario público ni a cualquier otra persona o entidad con la finalidad de influir indebidamente en cualquier actuación o decisión de dicho funcionario público, persona o entidad, con el fin de obtener o conservar negocios o cualquier otro beneficio o ventaja comercial para cualquiera de las Partes. Asimismo, ninguna de las Partes ni ningún tercero que actúe en su nombre solicitará o aceptará pago alguno ni cualquier otro beneficio de valor de cualquier persona cuando la finalidad sea influir indebidamente en las actuaciones de cualquiera de las Partes o de cualquier tercero que actúe en su nombre.

16.8. Ley Aplicable y Fuero. La única Ley aplicable, jurisdicción y fuero exclusivos para el Contrato y para todas las Controversias serán: (a) los establecidos, en su caso, en el Pedido o (b), en defecto de ello, los establecidos en el Anexo A, con exclusión de cualesquiera otros tribunales y fueros, y cada una de las Partes consiente irrevocablemente en dicha jurisdicción y fuero exclusivos; no obstante, Trimble podrá optar por ejercitar acciones ante los tribunales competentes del lugar donde se encuentre el Cliente. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y cualesquiera normas sobre conflicto de leyes que pudieran conducir a un resultado distinto no serán aplicables. Ninguna de las Partes podrá iniciar una Controversia una vez transcurrido un (1) año desde que la Controversia se haya originado, salvo las acciones por impago, que podrán ejercitarse dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de vencimiento de la obligación de pago correspondiente. Cada una de las Partes renuncia, en la máxima medida permitida por la Ley, a formular cualquier objeción a la iniciación de procedimientos en dicha jurisdicción, incluidas las objeciones basadas en la doctrina del *forum non conveniens*.

16.9. RENUNCIA AL JUICIO CON JURADO – RECLAMACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS. RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN PRESENTADA ANTE UN TRIBUNAL ESTATAL, FEDERAL O CUALQUIER OTRO TRIBUNAL DE CUALQUIER JURISDICCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, CADA UNA DE LAS PARTES RENUNCIA IRREVOCABLE E INCONDICIONALMENTE, EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, A CUALQUIER DERECHO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE A UN JUICIO CON JURADO EN CUALQUIER ACCIÓN JUDICIAL, PROCEDIMIENTO, CAUSA DE ACCIÓN O RECONVENCIÓN DERIVADA DEL CONTRATO O RELACIONADA CON EL MISMO O CON LAS OPERACIONES CONTEMPLADAS EN ÉL; NO OBSTANTE, LA PRESENTE DISPOSICIÓN NO SERÁ APLICABLE NI EXIGIBLE EN LA MEDIDA EN QUE LA RENUNCIA AL DERECHO A UN JUICIO CON JURADO ESTÉ PROHIBIDA O RESULTE CONTRARIA AL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO EN EL QUE SE HAYA INTERPUESTO LA ACCIÓN JUDICIAL, EL PROCEDIMIENTO, LA CAUSA DE ACCIÓN O LA RECONVENCIÓN.

16.10. Condiciones Regionales. Las condiciones adicionales aplicables a determinadas regiones se contienen en el Anexo B.

16.11. Publicidad. Ninguna de las partes emitirá comunicados de prensa relativos a la celebración del Contrato sin la autorización previa y por escrito de la otra parte. Una vez obtenida dicha autorización, Trimble podrá identificar al Cliente (incluyendo su nombre y logotipo) como cliente de Trimble y utilizar dicha referencia en su página web y en materiales promocionales.

16.12. Encabezamientos: Idioma. Los encabezamientos tienen únicamente una finalidad de referencia y carecen de efectos sustantivos. El Contrato se interpretará en su conjunto y conforme a su sentido razonable, sin que deba interpretarse estrictamente en favor o en contra de ninguna de las partes. Las partes reconocen expresamente que el Contrato se considera redactado conjuntamente.

16.13. Subcontratistas. Trimble podrá recurrir a subcontratistas para el cumplimiento de sus obligaciones y responderá por los actos y omisiones de los mismos.

16.14. Ausencia de Beneficiarios Terceros. Salvo previsión expresa en las Condiciones Complementarias, el Contrato no atribuye derechos a terceros.

16.15. Idioma Oficial. Las partes han solicitado expresamente que el Contrato se redacte en inglés. *Les parties ont spécifiquement demandé que cette entente soit rédigée en anglais*. En caso de contradicción entre una versión en inglés y cualquier traducción a otro idioma, prevalecerá la versión inglesa.

16.16. Contratistas Independientes. Cada una de las partes actúa como contratista independiente y ninguna de ellas tendrá la condición de empleado, agente, fiduciario o representante autorizado de la otra.

16.17. Integridad del Contrato. El Contrato constituye el acuerdo íntegro entre las partes respecto de su objeto y sustituye cualquier propuesta, negociación, comunicación, acuerdo o declaración anterior o contemporánea, ya sea verbal o escrita. Cualesquiera términos adicionales o contradictorios contenidos en pedidos o documentación del Cliente quedan expresamente rechazados y carecerán de fuerza o efecto.

16.18. Usuarios Finales del Gobierno de los Estados Unidos. Las Ofertas adquiridas por el Gobierno de los Estados Unidos o en su nombre están sujetas a DERECHOS RESTRINGIDOS y se conceden en licencia de conformidad con las políticas establecidas en 48 C.F.R. § 12.212 (para organismos civiles) y 48 C.F.R. § 227.7202 (para el Departamento de Defensa). Las Ofertas constituyen "*Commercial Computer Software*" y "*Computer Software Documentation*", según la definición de dichos términos contenida en 48 C.F.R. § 2.101 y 48 C.F.R. § 227.7014, y conforme a su utilización en las Secciones 12.212 o 227.7202, según corresponda. El *Commercial Computer Software* y la *Computer Software Documentation* constituyen elementos *Commercially Available Off-the-Shelf (COTS)*, desarrollados íntegramente con financiación privada y fácilmente disponibles en el mercado comercial. El *Commercial Computer Software* y la *Computer Software Documentation* se conceden en licencia al Gobierno de los Estados Unidos únicamente con los mismos derechos otorgados a los usuarios finales comerciales y públicos conforme a los términos y condiciones del presente Contrato. Trimble se reserva todos los derechos no expresamente concedidos al Gobierno de los Estados Unidos en virtud del Contrato.

Anexo A

Entidades Trimble; Ley Aplicable; Fuero/Jurisdicción Exclusivos

Ubicación del Cliente*	Entidad Trimble y Dirección de Notificaciones**	Ley Aplicable	Fuero/Jurisdicción Exclusivos
Estados Unidos	Trimble Inc.10368 Westmoor DriveWestminster, CO 80021 USA	Estado de Delaware	Tribunales estatales y federales de Wilmington, Delaware
Australia	Trimble Australia Pty. Ltd.Level 12680 George St.Sydney, NSW 2000, Australia	Nueva Gales del Sur	Tribunales de Sídney, Nueva Gales del Sur, Australia
Canadá	Trimble Canada Corporation 600-1741 Lower Water StreetHalifax, Nova Scotia B3J 0J2	Provincia de Ontario y legislación federal canadiense aplicable	Tribunales provinciales y federales de Toronto, Ontario
Finlandia	Trimble Finland OyHatsinanpuisto 802600 Espoo, Finlandia	Finlandia	Tribunales de Helsinki, Finlandia
Francia	Trimble France S.A.S.1 quai Gabriel Péri Joinville-le-Pont, Francia 94340	Francia	Tribunales de París, Francia
Alemania	Trimble Germany GmbH Am Prime Parc 1165479 Raunheim Alemania	Alemania	Tribunales de Frankfurt/Main, Alemania
India	Trimble India Systems Pvt Ltd.4th Floor, Lakshmi Tech Park, 5/639, Rajiv Gandhi Salai, Tirumalai Nagar, Perungudi, Chennai, Tamil Nadu 600096, India	India	Tribunales de Chennai, Tamil Nadu, India
Reino Unido	Trimble UK Limited Trimble House, Gelderd Road Gildersome, Leeds England, LS27 7JP	Inglaterra y Gales	Tribunales de Inglaterra y Gales
Cualquier otro país o territorio no especificado anteriormente	Trimble Europe B.V. Industrieweg 187a, 5683 CC Best, Países Bajos	Países Bajos	Tribunales de Ámsterdam, Países Bajos

* La ubicación del Cliente será la dirección de facturación indicada en el Pedido o, en su defecto, la dirección facilitada por el Cliente a Trimble al registrar su cuenta en línea.

** Las direcciones de las entidades de Trimble no incluidas en el presente Anexo serán las indicadas en el Pedido o en el SOW. Véase asimismo la dirección adicional obligatoria de notificaciones a Trimble prevista en la Sección 16.5 (Notificaciones).

Anexo B

Condiciones Específicas por Región

El presente Anexo establece condiciones específicas aplicables a Australia, la Unión Europea, Francia, los Países Bajos y Alemania.

Australia

Para el Cliente que adquiera la Oferta en Australia, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

- (a) A los efectos de esta Sección, "**Australian Consumer Law**" significa la normativa de protección de los consumidores contenida en el Anexo 2 de la *Competition and Consumer Act 2010 (Cth)*, en su versión vigente en cada momento, y "**Condición No Excluyente**" significa las garantías, derechos o recursos reconocidos por dicha normativa que no puedan ser limitados, excluidos, restringidos o modificados y de los que el Cliente pueda beneficiarse.
- (b) En la medida permitida por la Ley, la responsabilidad de Trimble por el incumplimiento de cualquier Condición No Excluyente quedará limitada, a elección de Trimble: (i) en el caso de bienes, a la reparación o sustitución de los bienes, al suministro de bienes equivalentes o al reembolso del coste de reparación, sustitución o adquisición de bienes equivalentes; y (ii) en el caso de servicios, a la nueva prestación de los servicios o al reembolso del coste de dicha nueva prestación.
- (c) Ninguna disposición del Contrato excluirá, restringirá o modificará una Condición No Excluyente.
- (d) Ninguna disposición del Contrato pretende limitar las obligaciones de Trimble en virtud de la *Privacy Act 1988 (Cth)*, en su versión vigente en cada momento.
- (e) Cuando uno o varios Pedidos constituyan un "*Small Business Contract*" conforme a la *Australian Consumer Law*:
 - (i) Trimble no podrá declarar anticipadamente vencidas las tarifas futuras no facturadas correspondientes a dichos Pedidos;
 - (ii) las obligaciones de indemnización del Cliente se reducirán en la medida en que los actos u omisiones de Trimble hayan contribuido a causar las reclamaciones, costes, daños, pérdidas, responsabilidades o gastos sufridos;
 - (iii) la responsabilidad de Trimble derivada del incumplimiento de una Condición No Excluyente tendrá la consideración de Reclamación Excluida; y
 - (iv) ninguna Controversia o acción judicial derivada del Contrato podrá ejercitarse una vez transcurridos tres (3) años desde el nacimiento de la correspondiente acción.

Unión Europea

Si el Capítulo VI del Reglamento (UE) 2023/2854 ("*Data Act*") resulta aplicable a una Oferta, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

El Cliente podrá notificar por escrito a Trimble, con una antelación mínima de sesenta (60) días, su solicitud de cambiar a un servicio de tratamiento de datos prestado por otro proveedor o de portar todos los datos exportables y activos digitales de la Oferta a una infraestructura TIC local (el "**Cambio**"), tras lo que el Cliente dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días para efectuar dicho Cambio o portabilidad. Durante este período, el Contrato continuará siendo plenamente aplicable, incluidas las obligaciones relativas a la continuidad del negocio y a la seguridad, y Trimble: (i) prestará una asistencia razonable al Cliente y a sus terceros para llevar a cabo el Cambio; (ii) facilitará información clara sobre los riesgos conocidos que puedan afectar a la continuidad en la prestación de las Ofertas; y (iii) apoyará la estrategia de salida del Cliente respecto de la Oferta afectada, incluyendo el suministro de los Datos del Cliente y de la información pertinente relativa a los mismos.

El Contrato se considerará resuelto, y el Cliente será notificado de dicha resolución, en cualquiera de los siguientes supuestos: (i) cuando el Cambio se haya completado con éxito; o (ii) cuando finalice el plazo máximo de preaviso previsto en esta Sección y el Cliente haya optado por eliminar los Datos del Cliente en lugar de efectuar el Cambio. En caso de tal resolución, Trimble tendrá derecho a percibir una penalización por terminación equivalente a las tarifas correspondientes a la Suscripción de la Oferta terminada hasta el final del plazo inicialmente pactado, más el IVA o impuesto sobre ventas que resulte aplicable. El Cliente no tendrá derecho a la devolución de cantidades prepagadas y seguirá obligado a pagar todas las facturas emitidas correspondientes a las Ofertas cuya Suscripción se extinga en virtud de esta Sección. Salvo que el Cliente pueda obtener directamente la información relativa a sus Datos del Cliente a través de la utilización de la Oferta, Trimble proporcionará una descripción detallada de los Datos del Cliente afectados por el Cambio. Trimble describirá las categorías de Datos del Cliente relacionadas específicamente con el funcionamiento interno de la Oferta que queden excluidas de los datos exportables cuando

exista riesgo de revelación de secretos empresariales de Trimble o de sus licenciantes, siempre que dichas exclusiones no impidan ni retrasen el proceso de Cambio previsto en esta Sección. Trimble eliminará los Datos del Cliente tras la terminación del Contrato de conformidad con sus prácticas ordinarias de conservación.

La notificación del Cliente solicitando el Cambio deberá especificar si: (a) el Cambio se realizará a otro proveedor de servicios de tratamiento de datos, identificando a dicho proveedor; (b) el Cambio se realizará a una infraestructura TIC local; o (c) se solicita la eliminación de los datos exportables y activos digitales. Si Trimble considera técnicamente inviable efectuar el Cambio dentro del período transitorio máximo obligatorio previsto en esta Sección, lo notificará al Cliente dentro de los 14 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, justificando razonablemente dicha imposibilidad técnica e indicando un período transitorio alternativo, que no podrá exceder de siete meses. El Contrato permanecerá en vigor durante dicho período transitorio ampliado. El Cliente podrá prorrogar una sola vez dicho período transitorio por un plazo que considere más adecuado a sus necesidades.

Si el Cliente hubiera adquirido la Suscripción a una Oferta a través de un Distribuidor Autorizado, el Cliente acepta que Trimble pueda cumplir las obligaciones previstas en esta Sección a través de dicho Distribuidor Autorizado, y Trimble acepta que el Cliente pueda dirigir la correspondiente notificación escrita al Distribuidor Autorizado en lugar de a Trimble. El Cliente acepta también que la penalización por terminación anteriormente indicada constituya un derecho de tercero en favor del Distribuidor Autorizado.

Francia

Para los Clientes que adquieran la Oferta en Francia, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

La Sección 9.1(d) queda modificada y sustituida por el siguiente texto:

(c) Los pagos realizados fuera de plazo devengarán intereses al tipo del 1,5 % mensual o al tipo mínimo permitido por la Ley (actualmente, tres (3) veces el tipo de interés legal), aplicándose el que resulte más elevado, desde la fecha en que las cantidades correspondientes fueran exigibles hasta la fecha en que se reciba el pago íntegro. Se añadirán gastos de cobro por un importe mínimo de 40 €, de conformidad con el artículo L. 441-10.II del Código de Comercio francés. El Cliente será responsable de cualesquiera otros costes de cobro de cantidades vencidas y pendientes de pago (incluidas las costas judiciales y los honorarios de abogados en que incurra Trimble). Si el Cliente no impugna por escrito el importe de una factura en la fecha de vencimiento de la misma, se considerará que reconoce la exactitud de dicha factura y renuncia a su derecho a impugnarla. La impugnación de una parte de una factura o de una cantidad adeudada únicamente facultará al Cliente para retener o retrasar el pago de la parte controvertida.

Se añade la siguiente Sección 13.4a inmediatamente antes de la Sección 13.5:

4a. CADA UNA DE LAS PARTES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LIMITAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA SUFRIR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR LA OTRA PARTE.

La definición de «Datos Prohibidos» incluye cualquier información de pacientes, información médica u otra información sanitaria protegida regulada por el Código de Salud Pública francés y por el RGPD; y la concesión de derechos efectuada por el Cliente en virtud de la Sección 2.1 (Suscripciones) se extenderá durante todo el tiempo en que los Datos del Cliente estén protegidos por la legislación sobre propiedad intelectual.

Países Bajos

Para los Clientes que adquieran la Oferta en los Países Bajos, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

Las disposiciones de la Sección 11.3 (Resolución) constituyen las únicas causas de resolución del Contrato y, en la medida permitida por la Ley, queda excluido el derecho del Cliente a resolver el Contrato y reclamar daños y perjuicios con fundamento en la legislación aplicable (incluyendo, entre otros, el artículo 6:265 del Código Civil neerlandés).

LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD PREVISTA EN LA SECCIÓN 13 PARA UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES INCLUYE EXPRESAMENTE CUALQUIER OBLIGACIÓN DE ABONAR UNA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE UNA GARANTÍA PREVISTA EN LAS PRESENTES CONDICIONES O EN CONTRATOS O DOCUMENTOS RELACIONADOS, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES DE RESTITUCIÓN (ONGEDAANMAKINGSVERPLICHTINGEN) Y DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS. LA RESPONSABILIDAD POR FALLECIMIENTO O LESIONES PERSONALES NO EXCEDERÁ DE 1.250.000 EUR.

Queda excluida la aplicación de los artículos 6:227b, apartado 1, y 6:227c, apartado 1, del Código Civil neerlandés en cualquier Contrato celebrado entre Trimble y cualquier persona que no tenga la condición de consumidor.

Alemania

Si el Derecho alemán resulta aplicable al Contrato, las siguientes disposiciones quedarán incorporadas al mismo:

1. **En relación con la Sección 4**, y como excepción a lo previsto en la Sección 4.3, las Partes acuerdan que, al celebrar el Contrato, también suscriben el *DPA* disponible en <https://www.trimble.com/privacy> o en cualquier URL que la sustituya. A solicitud del Cliente, podrá remitírsele una copia firmada. La transferencia de datos personales desde las instalaciones de Trimble en Europa, actuando como exportador de datos, a las instalaciones de Trimble en los Estados Unidos, actuando como importador de datos, se regirá por las Cláusulas Contractuales Tipo, disponibles en la misma URL o previa solicitud escrita dirigida a Trimble.
2. **En relación con la Sección 9.1(d)**, se hace constar que, de conformidad con la legislación aplicable y siempre que la contraparte del Contrato no tenga la condición de consumidor, el tipo máximo de interés legalmente exigible será de nueve (9) puntos porcentuales por encima del tipo de interés de referencia. Dicho tipo máximo de interés será aplicable cuando concurren los requisitos legales de mora (*Verzug*).
3. **En relación con la Sección 11.3**, se aclara que los derechos de resolución extraordinaria o sin necesidad de preaviso reconocidos por la legislación aplicable permanecerán inalterados.
4. **En relación con la Sección 10.2(a)**, dicha Sección 10.2(a) no será aplicable. En materia de garantía (*Gewährleistung*), serán de aplicación las disposiciones pertinentes de las Condiciones Complementarias de Trimble. Asimismo, salvo acuerdo expreso por escrito, no se entenderá que Trimble otorga una garantía que amplíe o complementa las disposiciones legales en materia de garantía (*gesetzliche Gewährleistung*).
5. **En relación con la Sección 13 (Limitación de Responsabilidad)**, únicamente serán aplicables las siguientes disposiciones:
 - 13.1. Trimble responderá frente al Cliente, conforme a las disposiciones legales aplicables, por los daños y perjuicios causados dolosamente o por negligencia grave, por los derivados del incumplimiento de una garantía expresa y escrita, por los basados en el incumplimiento culpable de obligaciones contractuales esenciales (las denominadas obligaciones cardinales), por los derivados de lesiones culpables a la salud, la integridad física o la vida, o cuando la responsabilidad venga impuesta por la Ley de Responsabilidad por Productos Defectuosos o por cualquier otra norma imperativa.
 - 13.2. Las obligaciones cardinales son aquellas obligaciones contractuales cuyo cumplimiento hace posible la correcta ejecución del Contrato y en cuyo cumplimiento el Cliente puede confiar razonablemente de forma habitual, siendo además obligaciones cuya infracción pone en peligro la consecución de la finalidad del Contrato.
 - 13.3. En caso de incumplimiento de una obligación cardinal, la responsabilidad de Trimble —siempre que el daño derive exclusivamente de una negligencia leve u ordinaria y no afecte a la vida, la integridad física o la salud— quedará limitada a aquellos daños que normalmente se producen en el contexto del suministro del software adquirido por el Cliente y que fueran razonablemente previsibles.
 - 13.4. Queda excluida cualquier otra responsabilidad —con independencia de su fundamento jurídico— tanto de Trimble como de sus auxiliares o representantes.
 - 13.5. Si el Cliente sufre daños como consecuencia de la pérdida de datos, Trimble únicamente responderá cuando dichos daños no hubieran podido evitarse aun habiendo realizado el Cliente copias de seguridad ordinarias de los datos afectados.
6. **En relación con la Sección 16.1**, y adicionalmente a lo previsto en dicha Sección, se establece que, en caso de modificación, el Cliente tendrá un derecho de resolución inmediato e incondicional.
7. **En relación con la Sección 16.8**,

La siguiente disposición sustituirá a la Sección 16.8. Ley Aplicable y Fuero. El Contrato y cualquier Controversia derivada del mismo se regirán exclusivamente por las leyes de la jurisdicción correspondiente al domicilio del Cliente, según se establece en el Anexo A (Entidades de Trimble; Ley Aplicable; Jurisdicción/Fuero Exclusivos), en el apartado “Ley

Aplicable", sin consideración ni aplicación de las normas sobre conflicto de leyes. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no será aplicable. Todas las reclamaciones, cuestiones y Controversias derivadas del Contrato quedarán sometidas, siempre que el Cliente sea un comerciante, una persona jurídica de Derecho público, un patrimonio especial de Derecho público o no disponga de un fuero general en la República Federal de Alemania, a la jurisdicción y al fuero exclusivos establecidos en el Anexo A (Entidades de Trimble; Ley Aplicable; Jurisdicción/Fuero Exclusivos), en el apartado "Jurisdicción/Fuero Exclusivos".

8. **En relación con la Sección 16.14**, dicha Sección 16.14 no será aplicable.

Anexo C

Condiciones de los Servicios

1. **Generalidades.** Trimble o sus proveedores de servicios autorizados realizarán esfuerzos comercialmente razonables para prestar los Servicios al Cliente conforme a lo descrito en el Pedido o en el SOW. Cualquier modificación del alcance de los Servicios deberá formalizarse por escrito y ser aprobada por representantes autorizados tanto del Cliente como de Trimble. Las presentes Condiciones de los Servicios se aplican exclusivamente a los Servicios y no a otras Ofertas, aun cuando dichas Ofertas se mencionen en un Pedido o en un SOW.

2. **Formación y Aprendizaje Electrónico.** Cuando los Servicios consistan en la impartición de formación o contenidos de aprendizaje electrónico (por ejemplo, videos o manuales), cualquier contenido facilitado por Trimble no tendrá la consideración de Entregable (según se define más adelante) y ningún Derecho de Propiedad Intelectual sobre dicho contenido será cedido o transferido al Cliente. Salvo disposición en contrario en el Pedido o en la Documentación, los contenidos de formación y aprendizaje electrónico pagados por adelantado caducarán si no se completan dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de entrada en vigor del Pedido o del SOW. Trimble se reserva el derecho de reprogramar la formación cuando, actuando de buena fe, considere que el número de asistentes es insuficiente o que la fecha o ubicación inicialmente previstas han dejado de ser viables. Si el Pedido establece una fecha en la que los Servicios deben estar completados, dicha fecha tendrá únicamente carácter orientativo. La fecha efectiva de finalización de los Servicios será la indicada en la factura.

3. **Materiales del Cliente.** El Cliente facilitará a Trimble un acceso razonable a sus datos técnicos, programas informáticos, archivos, documentación y demás materiales (conjuntamente, los "**Materiales del Cliente**"), así como a sus recursos, personal, equipos e instalaciones, en la medida necesaria para la prestación de los Servicios. El Cliente será responsable y asumirá los riesgos derivados del contenido, exactitud, integridad, idoneidad o coherencia de los Materiales del Cliente y de su propio personal. En la medida en que el Cliente no facilite oportunamente el acceso necesario para que Trimble pueda prestar los Servicios, Trimble quedará exonerada de su obligación de ejecución hasta que dicho acceso o elementos sean efectivamente proporcionados. El Cliente concede a Trimble un derecho limitado y revocable para utilizar los Materiales del Cliente con la exclusiva finalidad de prestar los Servicios. El Cliente es propietario y seguirá manteniendo propiedad sobre los Materiales del Cliente (incluidos todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre los mismos).

4. **Instalaciones del Cliente.** Cuando los Servicios deban prestarse en las instalaciones del Cliente y este haya aceptado dicha modalidad, el Cliente proporcionará a Trimble un acceso seguro a sus instalaciones en la medida razonablemente necesaria para la prestación de los Servicios. El personal de Trimble cumplirá las normas y reglamentos razonables del Cliente relativos al uso de sus instalaciones, siempre que dichas normas hayan sido comunicadas por escrito a Trimble antes del inicio de los Servicios presenciales.

5. **Dependencias del Cliente.** El Cliente será responsable de realizar todas las actuaciones identificadas o descritas en el Contrato como condición necesaria para que Trimble pueda prestar los Servicios. Si la falta de actuación del Cliente provocara retrasos en el calendario de entrega de Trimble o generara costes adicionales demostrables para Trimble, esta no se considerará incurso en retraso y tendrá derecho al reembolso de dichos costes adicionales.

6. **Entregables.** "Entregable(s)" significa cualquier entregable de Trimble expresamente identificado como tal en un SOW o en un Pedido. Trimble concede al Cliente una licencia mundial, gratuita, no exclusiva, no sublicenciable, no transferible y no cedible para utilizar los Entregables para sus fines empresariales internos y en relación con la Oferta asociada a dichos Entregables, y únicamente durante el período en que el Cliente tenga autorizado el uso de la correspondiente Oferta. Salvo disposición expresa en contrario en el Pedido o en el SOW, Trimble será y seguirá siendo titular de los Entregables (con exclusión de los Materiales del Cliente) y de todas las modificaciones, mejoras y obras derivadas de los mismos (incluidas aquellas que incorporen Comentarios). Si las partes acuerdan que Trimble transferirá al Cliente la titularidad de determinados Entregables (con exclusión de materiales preexistentes de Trimble), el SOW correspondiente deberá: (a) identificar expresamente los Entregables cuya titularidad se transferirá al Cliente; y (b) establecer las condiciones aplicables a dicha transferencia. Respecto de los materiales preexistentes de Trimble incorporados a un Entregable propiedad del Cliente, Trimble concede al Cliente una licencia mundial, gratuita, no exclusiva, no sublicenciable, no transferible y no cedible para utilizarlos exclusivamente para sus fines empresariales internos y en relación con la Oferta correspondiente.

7. **Garantía Limitada.** Trimble prestará los Servicios de manera profesional y conforme a las reglas del oficio. Si el Cliente notifica una falta de conformidad dentro de los diez (10) días siguientes a la prestación del Servicio correspondiente y facilita una descripción suficientemente detallada que permita identificar dicha falta de conformidad, Trimble, como única responsabilidad y obligación derivada del incumplimiento de esta garantía, podrá optar entre: (a) volver a ejecutar los Servicios no conformes sin coste adicional para el Cliente; o (b) emitir un abono correspondiente a los Servicios que Trimble considere no conformes.

8. **Gastos de Viaje.** Trimble facturará al Cliente los gastos razonables y efectivamente desembolsados en relación con la prestación de los Servicios. Dichos gastos podrán facturarse separadamente de los honorarios y podrán incluir, entre otros, billetes de avión y otros transportes, alojamiento y gastos accesorios. Los gastos también podrán incluir dietas de manutención calculadas conforme a una tarifa fija diaria, disponible a solicitud del Cliente.

9. **No Captación.** Durante la prestación de los Servicios y durante los doce (12) meses siguientes a su finalización, el Cliente no podrá, directa ni indirectamente, captar, contratar o intentar captar o contratar a ninguna persona que haya sido empleada o contratista independiente de Trimble y que haya participado en la prestación de Servicios al Cliente, salvo consentimiento previo y por escrito de Trimble.